

Leonidas López Herrán

Alcalde de Ibagué



**Programa de Gobierno
2020 - 2023**

#PactoPorIbagué
Compromiso de todos

Ibagué, julio de 2019

#PactoPorIbagué

Compromiso de todos

Mucho gusto. Leonidas, ¡amigo de ustedes!



Soy Leonidas López Herrán, ibaguereño, nacido y criado en esta amada ciudad. Querendón de la territa. Mi padre, también Leonidas, gran trabajador, cercano a numerosos amigos, fue comerciante, y durante muchos años tuvo un negocio en la carrera segunda entre 14 y 15; mi madre, Celmira, maestra. Con mucha dedicación y esfuerzo educaron seis hijos. Me crié en la Pola y en Interlaken. Estoy casado con Alicia Castilla y tengo dos hijos nacidos aquí, Laura y Leonidas.

Mi formación profesional y académica ha estado enfocada y estimulada constantemente por mi trabajo con los sectores educativo, gremial, social y empresarial. Soy un agradecido de la vida que ha puesto en mi camino oportunidades para educarme: soy ingeniero electrónico de la Universidad Javeriana; cursé una maestría en Producción y Administración en la Universidad de Aston en Inglaterra, un diplomado en Desarrollo Industrial Regional en el Instituto RVB de Holanda y programas de entrenamiento especializado en Tokio-Japón. Participé en el Programa de Altos Estudios Gerenciales en la Universidad de La Sabana, en seminarios de Ciencia, Tecnología e Innovación en Laspau (Cambridge)-USA, de Liderazgo en Harvard, y de Innovación en MIT-USA.

Mi vocación ha sido el servicio a los demás. He dedicado mis fuerzas vitales a trabajar por el Tolima y por Ibagué desde los sectores educativo y empresarial, como rector de la Universidad de Ibagué, gerente de empresas y miembro/presidente de varias juntas directivas de la ciudad. He emprendido y participado en numerosas iniciativas cívicas y culturales. En los años recientes ocupé la rectoría general del Sistema Universitario Minuto de Dios, de cubrimiento Nacional.

He sido honrado por mis conciudadanos con distinciones y condecoraciones, entre las cuales destaco las conferidas por la Alcaldía de Ibagué, la Gobernación del Tolima, el Congreso de la República, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fundación Musical de Colombia.

Puedo afirmar que toda mi vida he residido y trabajado en esta ciudad y, aunque en algunas ocasiones he desempeñado cargos en Bogotá, siempre he tenido mi casa en Ibagué; aquí residen mis familias paterna y materna, mis amigos y mis colaboradores de trabajo. Nunca he abandonado mi ciudad porque siento un profundo amor por ella, por su gente, su paisaje, su historia, su cultura, su música.

Me considero un optimista informado que cree firmemente que Ibagué es una ciudad de oportunidades, y que sí tiene un futuro promisorio si nos comprometemos y nos involucramos. Por ello, he decidido aceptar el desafío de inscribirme como candidato a la Alcaldía.

Quiero, en este momento de mi vida, poner al servicio de mi ciudad mi conocimiento, mi experiencia, mi genuino interés por el bienestar de mis paisanos, y toda mi energía para generar y hacer funcionar las condiciones que, de manera eficiente y eficaz, nos permitan superar las severas problemáticas socioeconómicas que hoy nos aquejan, y ubicarnos en un camino de bonanza sostenible para todos los ibaguereños.

Mi esposa, mis hijos, y mi familia, me acompañan generosamente en este propósito de vida de trabajar, con la ayuda de Dios, y con el apoyo de mis conciudadanos, por un mejor futuro para la ciudad.

¡Mi compromiso es con todos los habitantes de Ibagué!

Su amigo,

Leonidas López Herrán

Nuestra visión sobre la función pública. Principios y valores para orientar el rumbo de Ibagué

Durante toda mi vida he tenido absoluta claridad sobre lo que significa el servicio público y sobre la finalidad del ejercicio del poder: trabajar sin descanso por el bien común. Esto se traduce en comprometer la capacidad mental, emocional y de acción de que dispongo, en la búsqueda del bienestar de toda la comunidad sin exclusiones, con honradez, y cuidando lo público sin concesión alguna, por encima de intereses personales.

Siempre he ejercido y ejerceré con arraigada convicción los valores y obligaciones morales de la ética pública, entre ellos el apego a la Constitución y la Ley, la honestidad, la transparencia, la buena fe, la responsabilidad, la dedicación a la tarea con calidad, eficacia y eficiencia.

Tengo la certeza de que la participación ciudadana es la clave para llevar a feliz término un programa de gobierno. Los dueños de Ibagué son todos los ciudadanos de bien que habitan este terruño, que lo quieren y que anhelan un futuro próspero para ellos y sus descendientes.

Creo firmemente en el poder de la concertación para el logro de las metas. Por ello, el liderazgo público que me propongo ejercer se sustenta en una participación amplia, democrática y muy eficiente para resolver los problemas y proponer soluciones.

Quienes me conocen saben que soy un hombre pacífico, conciliador, integrador, solidario, y respetuoso de la diversidad y de la opinión ajena, que dialoga y debate con firmeza, pero siempre con argumentos.

Creo firmemente en el poder de la cohesión para el logro de las metas. Por ello, el liderazgo público que me propongo ejercer se sustenta en una participación amplia, democrática y muy eficiente para resolver los problemas y proponer soluciones.

Gracias a mi experiencia académica, soy respetuoso de las capacidades y de los logros de mis conciudadanos y valoro en toda su dimensión el conocimiento, los datos y la información generados rigurosamente. Es mi costumbre en el trabajo escuchar atentamente a los estudiosos de los temas sociales y económicos, quienes tienen autoridad intelectual para opinar. Por ello, estoy convencido de que las mejores y más inteligentes decisiones que un gobernante toma son aquellas que consultan el conocimiento experto y la conveniencia ciudadana, y no las meras opiniones, percepciones o consejas.

De igual manera, por mi formación profesional, reconozco que la sociedad se mueve y avanza sobre lo que muchos han venido construyendo a lo largo de la historia. Por ello, es un grave error que acarrea pérdida de recursos, tiempo y oportunidades, ignorar o tratar con soberbia o desdén los buenos resultados de anteriores administraciones municipales. Analizaré los planes y los proyectos en ejecución en beneficio de la ciudad; daré continuidad a los buenos proyectos que ha realizado y deja en marcha la administración saliente; reformularé los que no se han desarrollado satisfactoriamente y, por supuesto, formularé nuevas propuestas alineadas con las prioridades y nuestra visión de ciudad.

Tengo la certeza de que las buenas políticas públicas deben generar confianza inversionista, condiciones de mayor equidad, cohesión social y seguridad democrática, austeridad estatal y lucha constante contra la corrupción, de manera que todos los ciudadanos confíen en sus gobernantes y en los compromisos que adquieren.

Bajo este marco conceptual y ético, que es mi compromiso moral indeclinable, está concebido el Programa de Gobierno que presento a consideración de mis conciudadanos.

Son numerosos los datos, informes y estudios que dan cuenta de la situación de Ibagué en los diferentes aspectos de su devenir. También lo son los trabajos prospectivos que se han hecho, que ofrecen orientaciones y recomiendan rutas para el futuro. En este capítulo recogemos solamente algunos de ellos de manera muy resumida.

Esta breve línea de base será ampliada y ajustada en lo pertinente, una vez se cuente con los datos y sus fuentes, que entregue la administración municipal saliente en su informe final de gestión.

Población

Con base en el censo 2005, el DANE proyectó una evolución de la población de Ibagué de 515.424 personas en el 2008, a 574.568 en el 2019, o sea un crecimiento de 59.144 habitantes. Sin embargo, los resultados del Censo 2018 muestran que la dinámica de crecimiento poblacional de la ciudad está perdiendo fuerza: se censaron 500.686 personas que, sumadas con el cálculo de personas no censadas (por los diferentes motivos expuestos por el DANE), llegarían a cerca de 545.890. Diferentes hipótesis se han planteado para explicar este fenómeno, especialmente relacionadas con la migración a otros sitios del país y el exterior en busca de mejores oportunidades de trabajo.

Del total de población en el año 2019 (proyectado según Censo 2005) la proporción de hombres es del 48.54% y el de las mujeres alcanzó el 51.46%; la población entre los rangos etarios de 0 y 14 años presenta una tendencia decreciente durante el período 2010-2019, al pasar de 27,03% a

¹ CIMPP, DANE, Ibagué Cómo Vamos, ICC

23,69%; en contraposición, la población en el rango etario mayor de 70 años pasó de 5,21% en 2010 a 6,30 en 2019.

Lo anterior muestra que la población en Ibagué se está envejeciendo, lo que significa que la ciudad debe implementar políticas inclusivas con la población mayor, para permitir una mejor calidad de vida. El incremento de las personas mayores continuará, acompañado por la disminución de niños y adolescentes, y estará marcado por un rápido envejecimiento, debido a que la población de entre 55 y 59 años ha crecido en un 1,38% en ese periodo, la población entre 10 y 14 años ha disminuido en 1.43%.

Ibagué sigue concentrando una mayor participación de habitantes del Departamento; esta participación pasó de 34.73% en el año 2000 a 39.83% en el año 2019, lo que significa un crecimiento de 5.1 puntos porcentuales. Este fenómeno se puede explicar por la búsqueda de una mayor calidad de vida: Educación, salud, entretenimiento etc.

Desempleo

En Ibagué persiste una de las tasas de desempleo más altas del país (17,3% en feb. 2019).

Pobreza

Según el Dane, en el año 2018, el 18.1% de la población de Ibagué estaba en condiciones de pobreza. Esta cifra ha bajado en relación con el 2010, cuando representaba el 26.6%. En el mismo periodo, la pobreza monetaria pasó del 4.3% al 3%.

Ingreso

El ingreso medio de los hogares en Ibagué, en 2018, fue de \$744.045.

Seguridad

Las cifras siguen siendo muy preocupantes, pese a que entre 2016 y 2017 la incidencia de delitos en Ibagué se redujo en casi todos los tipos de agresiones, así: los homicidios, se redujeron de 99 a 91 casos; las lesiones personales, de 2.867 a 2.578; hurto a personas, 3.097 a 3.009; hurto a residencias, 641 a 587; hurto a establecimientos comerciales y financieros, 481 a 427; hurto a motos, 161 a 167; hurto a vehículos, 26 a 18.

En 2017 la tasa de delitos por cada 100.000 habitantes fue de: 533,4 en hurto a personas, 457 en lesiones personales, 104 en hurto a residencias, 16,1 en homicidios, 75,7 en hurto a establecimientos comerciales y financieros, 29,6 en hurto a motos y 3,2 en hurto a vehículos.

Es muy positivo señalar que el número de denuncias ha venido en aumento desde 2014, cuando se presentaron 6.288 frente a las 12.247 de 2017. En este último año, el número de denuncias presentadas por hombres (6.643) fue mayor que las interpuestas por mujeres (5.342). En 262 casos no especificaron el sexo.

Los delitos por el que más denunciaron los ibaguereños en 2017 fueron: hurto a personas (5.032), lesiones personales (3.934), violencia intrafamiliar (1.889), hurto a residencias (663). También presentaron denuncia hurto a entidades comerciales (388), hurto a motocicletas (170), extorsión (121), desaparición forzada (24), hurto a automotores (19), homicidios (5) y hurto a entidades financieras (2),

Economía

Ibagué representa el 2,1% del PIB nacional y constituye el 38,9% del PIB departamental. La ciudad se ha caracterizado por la prevalencia del sector servicios, en donde el 59% del empleo proviene de este sector, junto con el comercio. Sin embargo, la ciudad debe hacer esfuerzos para potencializar su economía, reducir el desempleo y la desigualdad.

En materia de producción agrícola, se destaca en la ciudad la agricultura y la ganadería. En el primer grupo, son notables los cultivos de arroz y de café. En materia manufacturera, Ibagué tiene relevancia en el sector textil-confecciones, puesto que es la tercera ciudad del país, después de Medellín y Bogotá.

En cuanto al sector industrial, la ciudad alberga importantes plantas industriales como Cemex, Gulf Oil Corporation, la Fábrica de Licores del Tolima, Arroz Roa, la Casa de la Moneda, Industrias Aliadas y la distribución logística de Coca Cola, Nacional de Chocolates, Bavaria, Postobón, Noel, Colombina, Alpina. Además, sede del Banco de la República de Colombia y de la Casa de la Moneda,

A pesar de no ser una de las ciudades con mayor turismo en Colombia, Ibagué tiene potencialidades y sitios de interés como el Cañón del Combeima, el Jardín Botánico San Jorge, el Orquideario y festivales de renombre nacional como el Festival Folclórico Colombiano y el Festival Nacional de la Música Colombiana, y una importante oferta cultural del Conservatorio del Tolima y otras entidades.

Destacamos el estudio titulado "Ibagué sostenible 2037. Territorio competitivo, colectivo y competitivo", elaborado por Findeter², como un buen referente para abordar los análisis de la problemática y las oportunidades de Ibagué. Este Informe refrenda que Ibagué es un punto céntrico de Colombia gracias a su ubicación, que facilita la interacción con ciudades de gran relevancia económica, política, social y cultural en un radio no mayor a 200 km. El informe destaca la distancia de 319 km hasta Buenaventura, lo cual convierte a Ibagué en punto de paso en la conexión entre el puerto sobre el Pacífico y el centro del país.

² Ibagué Sostenible 2037: territorio conector, colectivo y competitivo". Ibagué, Colombia. Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES). <https://www.iadb.org/es/desarrollo-urbano-y-vivienda/programa-ciudades-emergentes-y-sostenibles>. Findeter. 2016

Menciona el estudio que Ibagué posee gran riqueza ambiental por su estructura ecológica. Cuenta con importantes activos de flora y fauna y un sistema hidrográfico importante, conformado por las cuencas de los ríos Coello, Totare y Opia. Adicionalmente, parte de su territorio rural se ubica en el Parque Natural Nacional los Nevados.

El estudio que venimos mencionando contiene un plan con cuatro líneas estratégicas:

- Fortalecimiento institucional y participativo. Hace propuestas para mejorar la situación institucional y fiscal con iniciativas como la modernización de la infraestructura de la Alcaldía y las secretarías.
- Ibagué de oportunidades. Hace propuestas para el crecimiento del capital humano como inversión en infancia, educación, adulto mayor.
- Interacción e integración económica regional. Propone acciones para consolidar servicios turísticos, logísticos, industriales, ecológicos, culturales y de entretenimiento.
- Territorio ordenado y planificado. Incluye iniciativas para la conservación ambiental como base de la prestación de servicios eficientes y sostenibles como la recuperación y conservación de la cuenca del Río Combeima, un plan de gestión del recurso hídrico y de residuos sólidos, Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público.

Nuestra visión de la ciudad

Como a todos mis paisanos, me inquieta enormemente el presente y el futuro de la ciudad, cuyas problemáticas nos mantienen en un estado lamentable de atraso.

Me duele escuchar el negativismo y, a veces, la desesperanza con la cual los ibaguereños se expresan sobre el futuro de la ciudad. Sin embargo, es comprensible el sentimiento pesimista, atribuible a tantos hechos negativos que históricamente nos vienen aquejando como la corrupción, las malas prácticas administrativas, los débiles indicadores del desempeño de Ibagué en relación con el contexto nacional, el retroceso económico, con las consecuencias en la calidad de vida. A pesar de recientes esfuerzos del gobierno local, Ibagué sigue siendo una ciudad que no “despega”.

Al indagar a los ciudadanos por los más severos problemas que los afectan directamente, identifican los siguientes tres, como los más impactantes, junto a otros muchos: **el desempleo, la movilidad y la seguridad.**

Sin duda, la falta de trabajo es la variable que más incide en la calidad de vida de una comunidad porque es causa de pobreza, marginalidad, atraso, desintegración familiar y social. Desde hace muchos años, Ibagué no consigue salir del escalafón de las cinco ciudades con mayor desempleo en Colombia.

Diferentes estudios han tratado de explicar este fenómeno³. Una síntesis de estos trabajos permite plantear las siguientes hipótesis:

³ Ayala, J. (2014). Crecimiento económico y Empleo en Ibagué. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional (210). López, H. (2008). ¿Por qué el desempleo en Ibagué ha sido tan alto? Borradores de Economía (494). Citados en Ibagué cómo vamos- ORMET Tolima 2019: Análisis coyuntural del desempleo en Ibagué <https://ibaguecomovamos.org/analisis-coyuntural-del-desempleo-en-ibague-2/>

- Desaceleración económica de Ibagué; aparato productivo débil.
- Deficiente calidad del empleo de Ibagué (informalidad y bajos salarios) hace que los integrantes de los hogares tengan que salir en busca de trabajo, lo cual eleva la oferta laboral y por ende la tasa de desempleo.
- Ibagué está atrapada en un círculo: escasa dinámica económica-bajo nivel de ingresos-bajo consumo-baja demanda laboral-desempleo-pobreza.

Por su parte, la movilidad es una de las problemáticas más críticas y sentidas por ibaguereños. Todos los ciudadanos sufrimos el embotellamiento, la deficiencia de las vías y el desorden de la ciudad.

De otro lado, la seguridad ciudadana, que es una necesidad social, es una preocupación que emerge insistentemente en encuestas, estudios y diálogos sostenidos con los ciudadanos. La inseguridad que se percibe en Ibagué impide que el ciudadano pueda acceder a las oportunidades de una ciudad con la confianza plena de que dichas oportunidades no se perderán más adelante.

Es claro que la seguridad está íntimamente relacionada con la calidad de vida que aspiramos para nuestra ciudad y con los impactos directos en variables que aspiramos a intervenir como el empleo, la pobreza, la educación y otros, que inciden directamente en la calidad de vida.

Doce pactos con la ciudadanía

Mediante la suscripción de pactos, los integrantes de una sociedad adquieren compromisos para llevar a cabo acciones que habrán de retribuir beneficios comunes. Cuando estos acuerdos son positivos y basados en la buena fe, se convierten en poderosos instrumentos de la acción social para superar dificultades y cumplir propósitos de beneficio colectivo. Es claro que la mera formulación de un pacto no implica su cumplimiento; un pacto exige que, quienes son partícipes, contribuyan, de manera deliberada y entusiasta a la consecución de los fines.

Mi Plan de Gobierno comprende doce pactos que les propongo a mis conciudadanos. Están referidos a las preocupaciones más sentidas de los ibaguereños, y cuyo propósito es dar los lineamientos generales que orientarán el mandato que me propongo ejercer, y sentar las bases para la construcción colectiva del plan de desarrollo, que comprenderá los proyectos con los cuales vamos a buscar entre todos, y con absoluta transparencia, las soluciones más apropiadas, efectivas y articuladas con el plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de desarrollo sostenible.

Una ciudadanía realmente comprometida y participante es la única garantía de éxito del Plan de Gobierno que aquí presento, de sus tres pilares y del Plan de Desarrollo que se habrá de expedir. Por ello, llamaré a los actores sociales (concejales, líderes comunales, organizaciones empresariales, organizaciones comunitarias, entidades educativas, entre otros) a que unamos las voluntades en torno a los siguientes pactos por Ibagué.

Pacto 1

Pacto por el empleo y la competitividad

Análisis de partida

En Ibagué persiste una de las tasas de desempleo más altas del país (17,3% en feb. 2019). Según el Dane, hay en Ibagué 441.000 personas en edad de trabajar, de las cuales 288.000 son económicamente activas; de este último valor, 238.000 se encuentran ocupados y 50.000 se encuentran desempleados.

En ese marco, la informalidad laboral es otra problemática latente: hay 67.000 empleados subjetivos y 32.000 empleados objetivos, que corresponde a trabajadores que están inconformes con sus empleos⁴.

Es probado que el desempleo está íntimamente relacionado con la competitividad. Por ello, es necesario analizar a fondo la situación de Ibagué en esta materia.

El índice de Competitividad de Ciudades -ICC-⁵ elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario, ubica a Ibagué en el puesto 16 entre 23 ciudades capitales, con un índice general de 4,41 sobre 10, por debajo del promedio (4,98). Más grave aún es el preocupante descenso de tres puestos en este escalafón en relación con la medición del ICC correspondiente al 2018. En la siguiente tabla se muestra la ubicación de Ibagué en cada uno de los pilares que mide el ICC.

⁴ El DANE clasifica al subempleo en objetivo y subjetivo: El primero hace referencia aquellos trabajadores que tienen el deseo y han hecho alguna gestión para cambiar de empleo.

⁵ <https://compite.com.co/indice-de-competitividad-de-ciudades/>

Pilares que mide el ICC		Posición de Ibagué entre 23 ciudades capitales
Condiciones básicas	Instituciones	16
	Infraestructura y equipamiento	12
	Sostenibilidad ambiental	23
Capital humano	Salud	17
	Educación básica y media	11
	Educación superior y formación para el trabajo	14
Eficiencia de los mercados	Entorno para los negocios	20
	Mercado laboral	14
	Sistema financiero	9
	Tamaño del mercado	18
Ecosistema innovador	Sofisticación y diversificación	13
	Innovación y dinámica empresarial	18

Fuente: Índice de Competitividad de Ciudades 2019

Por su parte, la Cámara de Comercio de Ibagué⁶ cerró la vigencia 2018 con un tejido empresarial de 28.445 empresas, de las cuales 5.782 son nuevos registros mercantiles, representando el 20,3% de total de las empresas de la jurisdicción de la CCI, y el restante 79,7% son renovaciones del registro mercantil. Ibagué concentra el 92,23% de las nuevas empresas, seguido de Cajamarca, con el 1,63%, y en tercer lugar se encuentra Venadillo, que participa con el 1,35%, mientras que, los municipios de Piedras, Roncesvalles y Valle de San Juan cuentan con las contribuciones más bajas, siendo del 0,38% para los dos primeros y 0,24% para el tercer municipio.

El 85,23% de las nuevas empresas en Ibagué, son constituidas en 2018 como personas naturales, reportando un capital por el valor de \$8.274.417.016, lo que equivale al 17,48% del capital total de la jurisdicción. Por su parte, las 854 empresas creadas como personas jurídicas participan con el 14,77% del total de nuevas matrículas, no obstante, representan el

⁶ Informe CCI: <https://www.ccibague.org/index.php/files/91/Investigaciones-y-Publicaciones-2019/201/Estudio-Economico-de-la-Jurisdiccion-de-la-Camara-de-Comercio-de-Ibague-2018.pdf>

82,52% del capital asociado a estas empresas, lo cual equivale a \$39.074.095.427.

Teniendo en cuenta la clasificación por tamaño, el 99,64% de los nuevos registros son microempresas, quienes a su vez participan con el 53,44% de los \$47.348.512.443 que conforman el capital total de las nuevas empresas en la jurisdicción; seguido de las pequeñas empresas, que participan tan solo con el 0,35% en el número de empresas y con el 36,74% dentro del capital, y en tercer lugar, en la categoría de mediana empresa, solo se registró una empresa, con un capital igual a \$4.649.927.431, que representa el 9,82% del capital total de la jurisdicción.

En la jurisdicción de la CCI se tienen 340 establecimientos que cuentan con Registro Nacional de Turismo (RNT), de los cuales el 17,6% son nuevos registros realizados en el año 2018 y el restante 82,4% son renovaciones efectuadas para esa misma vigencia. De los establecimientos que se inscribieron por primera vez al RNT, el 61,7% de los propietarios se encuentran registrados ante la CCI como personas naturales, el 31,7% pertenecen a personas jurídicas, y el restante 6,7% son guías de turismo, los cuales no están 37,5% 45,6% 14,4% 2,5%.

Por otra parte, el 51,7% de los nuevos inscritos se encuentran en la categoría de "Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje", dentro de los que sobresalen los hoteles con 13 inscritos ante el RNT, seguido de alojamiento rural con 12 registros; la siguiente categoría con mayor participación son las agencias de viajes, con el 23,3%, dentro de lo cual destacan las agencias de viajes operadoras.

Del total de 238.000 empleados en Ibagué, 83.000 trabajadores provienen del sector de comercio, hoteles y restaurantes; 57.000 a servicios comunales, sociales y personales; 32.000 a la industria manufacturera; 20.000 a actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; 19.000 a transporte, almacenamiento y comunicaciones y 18.000 a construcción.

El presupuesto del municipio (vigencia 2018) fue de 622.978 millones de pesos, de los cuales se destinaron para educación \$213.621 millones; el

Fondo Local de Salud \$157.923 millones; Secretaría Administrativa, \$62.352 millones; Secretaría de Hacienda, \$43.100 millones; Desarrollo Rural y Medio Ambiente, \$19.601 millones; Secretaría de Infraestructura, 11.645 millones; Gobierno, \$10.625 millones; Bienestar Social, \$9.322 millones; para Cultura, Turismo y Comercio (Secretaría), 6.242 millones; Tránsito, Transporte y Movilidad, \$5.196 millones; Concejo Municipal, \$4134 millones; Apoyo a la Gestión y Juventud, \$3.750 millones; 4.620 millones de pesos para el Instituto de Recreación y Deporte IMDRI y Despacho del Alcalde, \$980 millones⁷.

Ibagué cuenta con disposiciones que reglamentan las condiciones de inversión y procedimientos en dichos temas. A pesar de lo anterior, es indispensable que el municipio realice la construcción del Plan Plurianual de Inversiones que integra el Plan de Desarrollo. Igualmente, se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento de los planes y programas, y promover políticas de incorporación laboral que promuevan el fortalecimiento de la organización interna de la administración central⁸.

En términos fiscales, es necesario fortalecer los recursos provenientes de los ingresos propios, dado que se estiman oportunidades de mejora para el recaudo y la eficiencia en los impuestos de industria y comercio, predial, y en los tributos y las contribuciones relacionadas con la gestión del territorio; como lo son: el impuesto de delineación urbana y la contribución de valoración y plusvalía.⁹

Ibagué tiene una capacidad instalada de 3.424 habitaciones (9.716 camas), 3.313 establecimientos comerciales de alimentos y bebidas (de los cuales hay cerca de 1.200 restaurantes), un aeropuerto con un terminal recientemente remodelado, un terminal de transporte público (30 empresas prestan el servicio intermunicipal), siete empresas de transporte público con

⁷ <https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2017/19243-DEC-20171215.pdf>

⁸ Tomado de "Ibagué Sostenible 2037: territorio conector, colectivo y competitivo". Ibagué, Colombia. Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES).

⁹ *Ibíd.*

30 rutas (980 vehículos) y seis empresas de transporte especial. En materia de servicios médicos, la ciudad cuenta con tres IPS públicas (319 camas) y 263 IPS privadas (924 camas) que hacen parte de una red de 108 ambulancias.

En cuanto a conectividad, Ibagué tiene acceso a las tres principales vías terrestres del país que permiten movilizarse hacia Bogotá, Medellín, Cali y el Eje Cafetero. En pocas palabras, Ibagué está a 183 km de Bogotá, 272 km de Cali, 320 km de Buenaventura, 410 km de Medellín, 990 km de Barranquilla y 1.050 km de Cartagena. Todo lo anterior evidencia que Ibagué es el paso obligado de los colombianos.

El informe del Doing Business¹⁰ 2017, compara el ambiente regulatorio para hacer negocios en todo el territorio nacional en cuatro áreas de la regulación empresarial: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de propiedades y pago de impuestos. Entre 2013 y 2016, todas las ciudades menos Ibagué y Santa Marta avanzaron hacia la frontera de las mejores prácticas mundiales.

El informe agrega que en Ibagué, Leticia, Mocoa, San Andrés y Tunja, el registro en el RUT no se puede completar desde la Cámara de Comercio y el emprendedor debe desplazarse a la DIAN a formalizar el registro. El emprendedor también debe inscribir su empresa en el registro tributario local para el pago del impuesto municipal de industria y comercio (ICA). En lo atinente a la obtención de permisos de construcciones, es más difícil en Ibagué donde se requieren seis trámites más y un tiempo de espera cinco veces superior a Manizales.

¹⁰ Informe Doing Business 2017:
<http://espanol.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Subnational-Reports/DB17-Sub-Colombia.pdf>

Mi propuesta

Propongo un trabajo articulado entre la Alcaldía, la Gobernación, la Cámara de Comercio de Ibagué, los gremios, las universidades y la sociedad civil, para enfrentar decididamente y con soluciones concretas, los factores que están determinando la pérdida de competitividad de la ciudad, con los consecuentes problemas sociales y económicos como el desempleo, la pobreza, la inseguridad.

Promoción de la inversión

- ✓ Trabajaremos por la creación de un ambiente favorable para la atracción de la inversión pública y privada nacional e internacional, que nos permita contribuir hacia soluciones estructurales encaminadas a:
 - Agregar y crear valor en la economía
 - Crear nuevos empleos
 - Dinamizar las actividades que históricamente han sido generadoras de empleo
 - Aprovechar más la ubicación estratégica de la ciudad
 - Consolidar un modelo de desarrollo y de progreso para Ibagué en el mediano y largo plazo.
 - Reivindicar la marca Capital Musical
- ✓ Trabajaremos por el mejoramiento del clima de negocios y la confianza inversionista a través de buenas relaciones público-privadas, promoción de clústeres, mesas técnicas empresariales y el fortalecimiento de alianzas Estado-Empresa-Universidad.
- ✓ Crearemos en Ibagué un ambiente atractivo para la inversión en infraestructura turística como hoteles, hostales, restaurantes, entre otros, que permita dinamizar el empleo, la presencia de visitantes nacionales e internacionales, la economía local y el sentido de pertenencia.

- ✓ Trabajaremos por la creación de una agencia de inversión que promueva la creación y llegada de empresas para la generación de empleos formales.
- ✓ Convocaremos a todos los actores para construir entre todos una política pública de emprendimiento, trabajo y empleo, que se ocupe de la solución a los problemas estructurales y coyunturales que inciden en las cifras de desempleo e informalidad en Ibagué.
- ✓ Partiremos de los análisis realizados en el equipo programático, y de los trabajos de una mesa de concertación y diálogo integrada por Cámara de Comercio de Ibagué, Subcomisión Departamental de Políticas Salariales y Laborales del Ministerio del Trabajo, Observatorio Regional de Mercado de Trabajo del Tolima -ORMET- Tolima, Cajas de Compensación, instituciones educativas y entidades del sector público.
- ✓ Invitaremos a todos los actores sociales, económicos, institucionales y sectoriales a participar en esta mesa de manera que las propuestas sean resultado de diálogos y pactos sociales, y se afinará la Matriz Estratégica de Mercado Laboral para Ibagué, en primera instancia hacia las siguientes estrategias:
 - Incentivo a la inversión la productividad y la competitividad en la ciudad.
 - Cierre de brechas entre la oferta educativa y la demanda laboral.
 - Mejora de la remuneración de la mano de obra local.
 - Creación de un mecanismo conjunto que incentive la formalización laboral y empresarial.
 - Incremento en inversión y desarrollo industrial.
 - Implementación de un ecosistema de empleo inclusivo.
 - Establecimiento de canales de comunicación entre las bolsas de empleo, gremios e instituciones de educación y formación que permitan el acceso equitativo al empleo.
 - Sistema de información laboral.
 - Incentivo al teletrabajo.

- Información oficial y actualizada sobre mercado laboral en la ciudad.
- Mesas técnicas con los sectores comercio e industria para concertar una política de empleo en cada uno de ellos.
- Alineación entre PND e Ibagué: “Fortalecimiento cadenas productivas” y “Apuestas productivas textiles”.
- Programas de capacitación para la inserción al mercado laboral.
- Reactivación de la red de emprendimiento.

Formalización empresarial y laboral

- ✓ Tomaremos acciones para avanzar en la formalización laboral y empresarial y en el fortalecimiento del tejido empresarial local.
- ✓ Trabajaremos por identificar e implementar los mejores mecanismos para la cualificación del talento humano ibaguereño, para contribuir a cerrar la brecha de capital humano en la región.
- ✓ Diseñaremos un plan de formalización para trabajadores informales del espacio público (vendedores, artistas, prestadores de servicios, etc.) que tenga por objetivo su formalización como trabajadores independientes mediante la implementación de procesos de formación en innovación y servicio al cliente, de organización, de generación y mejoramiento de espacios, dinamización de su actividad, trabajo en red y su acompañamiento a la formalización laboral.

Emprendimiento

- ✓ Lideraremos la consolidación de una ruta académica y técnica de emprendimiento que genere el ecosistema emprendedor, para el fortalecimiento y consolidación de rutas de competitividad.
- ✓ Apoyaremos a los emprendedores en todas las etapas de sus proyectos en las comunas y corregimientos.
- ✓ Promoveremos la generación de emprendimientos digitales.

- ✓ Trabajaremos por hacer de la educación, la música, la cultura y las industrias creativas factores de progreso, desarrollo y crecimiento económico para Ibagué.
- ✓ Convocaremos a los empresarios de todos los sectores: turismo, logística, transformación digital, construcción, transporte, industrias creativas y culturales, comercio, servicios, Sistema de la moda, agroindustrial, entre otros, para acordar las más atinadas estrategias que nos permitan la recuperación económica de la ciudad.

Fortalecimiento empresarial

- ✓ Invitaremos a todos los actores sociales, gremios económicos, institucionalidad local, sector privado, cooperación internacional, universidades y demás actores, para construir estrategias y procesos para el fortalecimiento sectorial, acorde con las capacidades, potencialidades y necesidades de la ciudad en materia de generación de empleo, competitividad e innovación.
- ✓ Fortaleceremos las empresas presentes en el territorio y atraeremos a nuevas empresas.
- ✓ Trabajaremos por la actualización y modernización de Infibagué, como instituto de fomento y promoción del desarrollo económico, que además desarrolle funciones de banco de segundo piso y que permita el acceso a créditos de Bancoldex y se convierta en leasing, como garantía de la promoción de los microempresarios en Ibagué.
- ✓ Trabajaremos de la mano de las universidades, sector empresarial y centros educativos, en la formación de técnica y tecnológica de personal para la prestación de servicios en la ciudad.
- ✓ De la mano del Gobierno Nacional, trabajaremos para la gestión de oportunidades e incentivos tributarios y de todo tipo para mejorar el desempeño y fortalecimiento de las cadenas productivas.
- ✓ Profundizaremos en el concepto de educación que involucre la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; un concepto de

educación interdisciplinario que grandes entes internacionales como la Unión Europea están asumiendo como prioritarios, en el entendimiento de que sin estas competencias de la fuerza laboral su economía tendría bajos niveles de desarrollo.

Turismo

- ✓ De la mano de la ciudadanía, el sector privado y el Gobierno Nacional trabajaremos por la gestión de infraestructura para el turismo que garantice calidad del servicio y que contribuya a atraer visitantes nacionales e internacionales a la ciudad.
- ✓ Trabajaremos, con el acompañamiento de la Superintendencia de Industria y Comercio, por la obtención de denominaciones de origen y en la creación de marcas colectivas para productos de Ibagué que contribuya a convertirse en fuente de desarrollo, crecimiento y autosuficiencia para Ibagué, ya que abrirían la puerta para el desarrollo de otras actividades como el turismo, la infraestructura y otras relacionados con la explotación de tales productos.
- ✓ Trabajaremos por el fortalecimiento de referentes turísticos, culturales y musicales como el parque Centenario y el parque de la Música, para que se sean verdaderos puntos de identidad de la ciudad.
- ✓ Convocaremos a la ciudadanía a explorar y desarrollar nuevas líneas turísticas para Ibagué tales como el turismo de experiencia y el turismo rural, con miras a diversificar la oferta y proyectar procesos de desarrollo económico local.
- ✓ Convocaremos a todos los actores del sector turístico para el desarrollo de herramientas digitales que permitan promocionar, organizar y consolidar una agenda turística para Ibagué y para integrar iniciativas y actores.
- ✓ Trabajaremos por la construcción de una Estrategia Piloto de Marketing Turístico para Ibagué dirigida a segmentos poblacionales específicos que permita la atracción de turistas y el posicionamiento de la ciudad.

- ✓ Trabajaremos por realzar las plazas de mercado como puntos de referencia para el turismo de Ibagué a través del fortalecimiento comunitario, el desarrollo de actividades y el mejoramiento de su infraestructura logística.
- ✓ Trabajaremos por el posicionamiento de corregimientos como Toche, San Bernardo, Tapias, San Juan de la China, Cañón del Combeima, entre otros, como destinos de turismo rural referentes a nivel regional y nacional.
- ✓ Aunaremos esfuerzos con el Gobierno Nacional, con la cooperación internacional y el sector privado para la gestión de recursos para la consolidación de una oferta turística competitiva, sostenible y referente.
- ✓ Trabajaremos por fortalecer la cadena del sector turismo desde la vertiente ecológica, estableciendo dicha actividad como una de las apuestas claras del sector a nivel municipal. Así mismo, procuraremos potencializar y capitalizar los atractivos naturales con los que cuenta el municipio, convirtiéndolos en una ventaja competitiva a través de la articulación de diversos actores públicos y privados.
- ✓ Haremos propuesta para que la oferta turística de la ciudad sea integral, competitiva y sostenible mediante la diversificación de los mercados, la profesionalización de los recursos humanos, el fortalecimiento de la cultura turística en la ciudadanía, y la creación de facilidades para la inversión privada.

Agroindustria

- ✓ Estructuraremos una estrategia de desarrollo económico que incluya: la producción agrícola, la adecuación de los suelos, el sistema de riego, la consolidación agroindustrias que le agreguen valor a los productos y permitan conservarlos para su exportación, y la creación de un mercado estable para el consumo de productos agrícolas de Ibagué.

Logística

- ✓ Aunaremos esfuerzos con todos los actores para hacer de Ibagué una plataforma logística, para lo cual trabajaremos en estrategias para reducir los rezagos en infraestructura, mejorar la capacidad de hacer llegar a tiempo envíos a su destino, seguimiento y localización de las mercancías, y generación de envíos a precios competitivos y aduanas eficientes, entre otros.
- ✓ Trabajaremos en la mejora de la calidad de los procesos de gestión y organización del sector logística, de manera que se armonice con el sistema logístico de Bogotá y el nacional.
- ✓ De la mano de todos los actores de la cadena logística, desarrollaremos este sector y su ámbito de influencia capitalizando su posición geográfica, el desarrollo de las vías 4G, la existencia de la plataforma logística y la instalación de una zona franca y la central de abasto.
- ✓ Fortaleceremos las capacidades tecnológicas, organizacionales y culturales de las empresas de la región para ayudarlas a ser exitosas en el nuevo entorno digital.

Sistema de la moda

- ✓ Con el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Ibagué y demás actores del sector textil y confecciones, promoveremos el fortalecimiento de este sector mediante el trabajo colaborativo entre los integrantes del clúster, el fortalecimiento de la comercialización y la formación integral a lo largo de la cadena.

Construcción

- ✓ Vincularemos a los actores del sector de la construcción para promover dinámicas empresariales que fortalezcan el sector y que promuevan la vinculación de mano de obra idónea y cualificada para el mejoramiento de procesos y de la calidad de vida.

- ✓ Crearemos canales efectivos y permanentes de comunicación entre el gremio de la construcción y la administración municipal con el fin de generar planes y procesos armónicos para el fortalecimiento de este sector y sus correspondientes subsectores.
- ✓ Dinamizaremos el sector de comercio y servicios mediante la generación de espacios para la promoción de estos a través de ferias y festivales en diferentes espacios de la ciudad.

Economías populares

- ✓ Ejerceremos un gobierno en el cual la participación comunitaria sea un factor clave para la promoción territorial
- ✓ Trabajaremos por el fortalecimiento de los diferentes niveles de las economías populares mediante acciones de formación, organización, dinamización y articulación de los emprendimientos locales.

Ordenamiento y gestión del territorio

- ✓ Trabajaremos asiduamente en la integración urbano-rural en busca de potenciar la ruralidad desde sus sistemas productivos, medios de vida natural, recursos naturales, desarrollo de un turismo sostenible y sustentable, apoyo a los campesinos, uso del suelo, ordenamiento social productivo y otras herramientas.
- ✓ Evitaremos que el territorio se convierta en pequeñas centralidades urbanas en la zona de expansión urbana como la parte centro, El Salado, Picalaña, Boquerón y otras zonas que se vuelven equidistantes y con bajas posibilidades de integración urbana lo que hace que se pierda el recorrido de una ciudad intermedia y amena para caminar.
- ✓ Fortaleceremos los procesos de desarrollo con enfoque territorial y la consolidación de redes de articulación con municipios y regiones aledañas; seremos actores fundamentales de la RAPE, y el desarrollo de la región Centro del Tolima.

Pacto 2

Pacto por la movilidad incluyente con infraestructura vial y peatonal, y con cultura ciudadana

Análisis de partida

De acuerdo con el programa Ibagué Cómo Vamos, en materia de movilidad “el reto es grande en un contexto en el que continúa creciendo el parque automotor y la mayoría de los actores ven en la congestión vehicular el problema más apremiante para la movilidad en la Ciudad.

Los lineamientos de la política actual buscan promover el transporte no motorizado y el colectivo, mientras que cada vez más personas prefieren el transporte personal motorizado (automóviles y motocicletas).

Es crucial entender que la movilidad personal motorizada no solo es ineficiente, sino que, de seguir privilegiándola, nos llevará a un agravamiento de las problemáticas que actualmente surgen: congestión, siniestralidad, insostenibilidad e inequidad”¹¹.

Tal vez un mensaje deberá sobresalir como el más urgente para decisores y electores: más infraestructura vehicular genera, inevitablemente, mayor congestión. Es decir, “más vías no se traducirán en menos congestión”¹². Esta relación es clara para la academia desde hace décadas, mas no así para quienes toman las decisiones.

Muchas ciudades han comenzado a planear y dirigir sus inversiones atendiendo las necesidades y deseos de todas las personas, no solo de los motoristas. Ibagué debe tomar decisiones sobre el camino que debe tomar en esta materia.

De acuerdo con el plan de acción “Ibagué, territorio conector, colectivo y competitivo” elaborado por Findeter, para el año 2016 Ibagué contaba con

¹¹ <https://ibaguecomovamos.org/habitat/movilidad/>

¹² Ibid.

140.991 vehículos circulando por su red vial, de los cuales, el 64% eran motocicletas y el 33% eran automóviles, camperos y/o camionetas, lo cual equivale aproximadamente a 90 mil motos y 46 mil autos. La flota de carga tuvo una participación del 2%, es decir, de 2.334 vehículos, mientras que el transporte público se estimó en un 1% (1.557 vehículos) entre busetas, buses y microbuses. El restante 0,4% se catalogó como otro tipo de vehículos.

Entre los años 2013 y 2016, los vehículos particulares y motocicletas aumentaron en un 37% y 38%, respectivamente. Esto significa que entraron en circulación a la red vial más de 12 mil automóviles y casi 25 mil motocicletas en el año 2016, lo que se traduce en 0,08 automóviles y 0,16 motocicletas por cada 100.000 habitantes, lo cual indica, que se debe tratar como un reto para el caso de las motocicletas¹³.

De acuerdo con el estudio de Findeter, el crecimiento de las motocicletas, y en menor medida el aumento de los vehículos particulares, generan impactos que afectan directamente la calidad de vida de los ibaguereños, como lo es el aumento en los índices de siniestralidad, contaminación y congestión, entre otros.

En materia de transporte público, de acuerdo con la formulación del Plan Maestro de Movilidad de Ibagué, en un día típico de trabajo se realizan aproximadamente 905.000 viajes diarios, de los cuales el 36% es por motivos de trabajo, 25% por estudio, 11% por trámites personales y el 28% restante por motivos de compras, salud, recreación y otros. Así mismo, el 34% de los viajes se hacen mediante el transporte público colectivo, el 26,8% mediante caminata, el 15% mediante motocicleta y el 11% mediante vehículo particular, mientras que en bicicleta el 0.9%. Frente a este último modo de transporte, Ibagué es la ciudad con el menor número de viajes en

¹³ "Ibagué Sostenible 2037: territorio conector, colectivo y competitivo". Ibagué, Colombia. Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles (CES). <https://www.iadb.org/es/desarrollo-urbano-y-vivienda/programa-ciudades-emergentes-y-sostenibles>. Findeter. 2016

bicicleta al compararla con otras ciudades del país a pesar de las diferentes iniciativas que se han implementado en torno al uso de esta.

En ese sentido, teniendo en cuenta que la participación de viajes en transporte público y en bicicleta están en estado crítico, y el de la motocicleta se plantea como un reto, es necesario enfocar medidas relacionadas con estos medios de transporte para que obtengan una mayor participación modal.

En relación con la red vial de Ibagué, el municipio cuenta con 84 kilómetros de malla vial por cada 100.000 habitantes, de los cuales 29 km conforman la red vial principal con transporte público y otros 44 km/carril de la red complementaria. La red por la que transita el transporte público colectivo se encuentra desagregada por la ciudad. El 56% en red principal y secundaria y el 44% en red vial terciaria. Además, la ciudad no tiene vías dedicadas al transporte público, dado que no cuenta con la estructuración del sistema estratégico de transporte público. La relación de número de kilómetros carril de malla vial por cada 100.000 habitantes se encuentra en un estado óptimo con relación a los valores de referencia estipulados por la metodología para este indicador.

Por otra parte, la oferta actual de parqueaderos en la ciudad de Ibagué se presenta de manera desorganizada y desarticulada de las necesidades de la demanda. De igual forma, como se presenta en el resto de las ciudades del país, existen zonas o áreas de parqueo ilegal en vía, y fuera de vía; que producen efectos negativos sobre todos los usuarios de la red vial.

El sistema de semáforos que existe en la ciudad cuenta con 90 intersecciones semaforizadas que trabajan de manera individual; es decir, que cada dispositivo está configurado para establecer los tiempos del ciclo semafórico, sin contar con una coordinación entre grupos de intersecciones.

Mi propuesta

- ✓ Implementaremos las acciones necesarias para incidir en la calidad de vida desde la movilidad, la seguridad vial y la cultura ciudadana.
- ✓ Formularemos de manera participativa una política pública de movilidad, creada con entidades educativas, Alcaldía, comunidad, empresa, en búsqueda del mejoramiento de la movilidad integral e inteligente de la ciudad.
- ✓ Identificaremos, de forma colectiva, las necesidades de la ciudad en materia de infraestructura y señalización vehicular y, con miras a priorizar la gestión de mejoramientos viales, señalización, corredores peatonales, cebras, parques y zonas verdes, y andenes.
- ✓ Propondremos programas de cultura ciudadana que promuevan la seguridad vial, el respeto por el amoblamiento urbano, el aseo y el uso de medios de transporte alternativos. Trabajaremos por el diseño de proyectos piloto con las instituciones educativas para sembrar la cultura ciudadana desde el colegio.
- ✓ Propondremos a la ciudadanía soluciones que articulen acciones para reducir al máximo las externalidades negativas que produce el transporte.
- ✓ Trabajaremos, de la mano de los actores que integran el sector de movilidad, por la estructuración final y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público –SETP-. Con la implementación SEPT contribuiremos a disminuir las emisiones de contaminantes, los niveles de congestión y accidentalidad, y a mejorar el empleo, la capacidad de inversión local y el urbanismo.
- ✓ Convocaremos a la ciudadanía y a todos los actores de la movilidad en la divulgación, apropiación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público.

- ✓ Incentivaremos el uso de medios de transporte sostenibles con el ambiente y que satisfagan de manera eficiente las necesidades de desplazamiento de los ibaguereños.
- ✓ Concertaremos con todos los actores alternativas para la estructuración de un Plan Maestro de Estacionamientos que contemple una articulación directa con las directrices y planteamientos del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público.
- ✓ Bajo la convicción de que el peatón es el principal actor de la movilidad en Ibagué, trabajaremos por mejorar la infraestructura peatonal y por disponer de un plan de andenes que integre a las comunidades, facilite la movilidad y optimice el espacio público.
- ✓ De la mano del Gobierno Nacional, el sector privado, la comunidad y todos los actores trabajaremos por la estructuración y puesta en marcha de un sistema semafórico y centro de control para Ibagué con el fin de optimizar los flujos de transporte estimados para escenarios de corto, mediano y largo plazo; priorizando la circulación de medios de transporte público y alternativos.
- ✓ Convocaremos todos los actores para mejorar conectividad integral entre las zonas periféricas de la zona urbana y conectores culturales y ambientales con la zona rural.
- ✓ Trabajaremos por el mejoramiento de la infraestructura vial y la construcción de nuevas vías, que permitan la conectividad más ágil dentro del caso urbano y entre este y la zona rural del municipio.

Pacto 3

Pacto por la seguridad ciudadana y el gobierno cercano

Análisis de partida

De acuerdo con los reportes de Ibagué Cómo Vamos, los delitos de impacto que más se reportan en Ibagué son el hurto a personas, con 3.177 casos, y las lesiones personales, con 2.864 casos. En menor proporción se registra el hurto a residencias, con 608 casos, y los homicidios que registraron 101 casos.

Los fenómenos de hurto a personas y de las lesiones personales son problemáticas con tendencia creciente desde el año 2014. Si bien establecer las causalidades directas de cada uno de estos fenómenos es complejo, es claro que las estrategias que se han implementado para enfrentarlos han carecido de efectividad para mejorar estos resultados y requieren acciones transversales a todos los actores del territorio.

En la Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por el Programa Ibagué Cómo Vamos, se evidencia que la tasa de denuncia de los delitos sigue siendo baja, pues apenas cuatro de cada diez ciudadanos víctimas de un delito establecieron algún tipo de denuncia. Además, tres de cada diez ibaguereños señalaron haber sido testigos de un caso de violencia contra la mujer, pero solo dos de cada diez lo denunciaron. Este comportamiento de baja denuncia de delitos se encuentra estrechamente relacionados con la sensación de impunidad: seis de cada diez ibaguereños consideran baja la probabilidad de que un delito sea sancionado efectivamente.

Como ya se mencionó, el concepto de seguridad ciudadana va mucho más allá de la acción frente al delito. Puede afirmarse que la seguridad ciudadana es una acción social íntimamente relacionada con la participación comunitaria y con la cercanía que los ciudadanos tengan con el gobierno local. En Ibagué existen herramientas que facilitan el gobierno cercano.

Mediante el Acuerdo 003 de 2014, el municipio adoptó el Sistema Municipal de Planeación y Presupuesto Participativo, que establece políticas, estrategias y programas orientados hacia el desarrollo social, económico y territorial de las comunas y corregimientos. Ibagué presenta buenos resultados en temas de participación ciudadana en la planeación y la planificación en la gestión pública.

En cada comuna y corregimiento se conformó un Consejo de Planeación que tiene la naturaleza de ente consultivo y es la instancia de planeación en cada territorio. En el caso de la zona rural, los consejos de Planeación son una instancia de concertación y participación de los habitantes del corregimiento respectivo, en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural -MDR-

Con la puesta en marcha de este Acuerdo, de forma participativa se han formulado planes de desarrollo comunal y corregimental, en los cuales se definieron estrategias, programas y proyectos. Si bien estos planes de desarrollo han definido una hoja de ruta para la planeación del desarrollo a nivel local, se ha evidenciado que persisten los siguientes aspectos críticos para el municipio:

- Falta de apropiación de los planes por parte de las comunidades.
- Desarticulación entre las comunas y corregimientos.
- Deficiencias en la asignación de presupuesto.
- Falta de continuidad en las políticas y procesos de planeación participativa.
- Carencia de información cuantitativa a nivel de comunas y corregimientos.
- Desactualización de los planes.

Por otra parte, desde el año 2014, con el acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- Colombia, el municipio puso en marcha el Centro de Información Municipal para la Planeación Participativa -CIMPP-, adscrito a la Secretaría de Planeación, y desde el cual

se viene adelantando el proceso de captura, procesamiento y análisis de información cuantitativa y que ha sido el insumo para la toma de decisiones y seguimiento en materia institucional. Igualmente, desde el CIMPP se han desarrollado aplicativos TIC para el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo (Al Tablero) y para el seguimiento a los compromisos del alcalde municipal en las comunas (Al Barrio). Son dos herramientas que funcionan de forma transversal a la administración municipal y que han sido apropiados por las diferentes dependencias del municipio.

Mi propuesta

- ✓ Trabajaremos permanente para que en Ibagué se garantice la seguridad integral para todos los ciudadanos y la participación comunitaria en todos los procesos de planeación.
- ✓ Levantaremos la bandera de la lucha contra la corrupción en la administración pública y será nuestro compromiso con los ibaguereños garantizar transparencia, calidad y eficiencia en todos los procesos de contratación pública.
- ✓ Fortaleceremos el Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad, la prevención del delito y el crimen, el acceso a la justicia y resolución de conflictos, la prevención y atención a todo tipo de violencias, la lucha permanente contra el microtráfico en todos los espacios de la sociedad, la planeación participativa y la gestión comunitaria.

En seguridad ciudadana

- ✓ Trabajaremos por reconocer y garantizar la seguridad como un derecho y un bien público, que se convierte en una condición fundamental para el crecimiento económico sostenido y el bienestar de los ibaguereños.

- ✓ Lideraremos una gran cruzada por la seguridad integral de los ciudadanos, articulando la Policía y Fuerza Pública, en consejos de seguridad permanentes apoyados en tecnología.
- ✓ Fortaleceremos las capacidades tecnológicas de vigilancia, respuesta y disuasión en la desestructuración de economías criminales y zonas de ubicación del delito, con un sistema integrado de emergencia y seguridad con más cámaras de seguridad conectadas a la línea 123, con capital humano suficientemente preparado.
- ✓ Instauraremos la seguridad prospectiva contra las economías criminales mediante planes de intervención plan candado, “cartel de los más buscados” recuperación y mejora de la información por recompensas, zonas seguras, CAI móvil por comunas, tecnología e investigación para la seguridad, control al “gota a gota”, entre otros.
- ✓ Ampliaremos las capacidades de denuncia de la ciudadanía mediante el fortalecimiento de las redes de participación cívica a través de redes sociales con comandantes de policía, cuadrantes, como primeros respondientes.
- ✓ Atenderemos de manera diligente y digna los delitos de abuso y violencia mediante la implementación y ampliación de cobertura de unidades especializadas para la recepción de delitos generados por violencia a niños, niñas, adolescentes y mujeres en las unidades de policía judicial.
- ✓ Crearemos un para la atención preventiva del riesgo y la mitigación de los casos de maltrato contra la mujer (Casa de la Mujer). Será un lugar para recibir atención psicosocial diferencial, hospedaje y asesoría legal contra los casos de maltrato y violencia interpersonal.
- ✓ Ampliaremos las subestaciones de Policía para el turismo y la competitividad del campo y Fomento del Sistema Integrado de Seguridad Rural –SISER-.
- ✓ Crearemos una red de actores de solución asertiva de conflictos para acceso a la justicia y solución asertiva de conflictos, con un plan de

formación para los corregidores, inspectores de policía y comisarios de familia, mediante alianzas con las universidades y fomento a los gobiernos escolares como primeros respondientes de la construcción de la convivencia ciudadana.

- ✓ Pondremos en marcha estrategias de prevención situacional del delito y prevención del crimen, recuperación integral de zonas calientes y sitios de concentración del delito mediante acciones integradas de la oferta institucional, canalización de apoyos educativos, alimenticios el apoyo psicosocial en proyecto de vida y la generación de ingresos para prevenir el inicio de carreras criminales.
- ✓ Protegeremos a nuestros niños y jóvenes del consumo de sustancias psicoactivas, mediante un trabajo permanente para eliminar el microtráfico de las instituciones educativas y los espacios colectivos de la ciudad, mediante la participación y articulación entre las comunidades educativas y las instituciones públicas, la policía y las fuerzas armadas.

Para un gobierno cercano

- ✓ Lucharemos sin pausa contra la corrupción mediante el ejemplo.
- ✓ Mantendremos un diálogo permanente y constructivo con todas las comunidades en consejos comunitarios para identificar problemáticas y la definición de estrategias de solución oportunas y pertinentes.
- ✓ Elaboraremos, desde el inicio del gobierno, un inventario de los "elefantes blancos" del municipio, con el fin de tomar acciones inmediatas.
- ✓ Fortaleceremos el sistema de planeación y presupuestos participativos, creando canales de comunicación y articulación permanente.
- ✓ Fortaleceremos nuestras capacidades institucionales para planear el desarrollo territorial mediante la generación de sistemas de información eficiente, actualizada y con información veraz, que sea insumo para la toma de decisiones institucionales.

- ✓ Innovaremos los procesos de participación ciudadana mediante el desarrollo de herramientas y mecanismos tecnológicos de las TIC que permitan facilitar los procesos de planeación participativa.
- ✓ Trabajaremos por fortalecer la participación ciudadana, mediante el desarrollo de proyectos de formación en liderazgo y emprendimiento, y con la conformación de espacios de articulación territorial.
- ✓ Identificaremos las mejores prácticas de planeación participativa y de fortalecimiento comunitario que se han implementado a nivel nacional e internacional, con el fin de apropiar y adaptar estas metodologías para Ibagué y sus comunas.

Pacto 4

Pacto por la educación de calidad con todos y para todos

Análisis de partida

Según los datos abiertos del Ministerio de Educación, Ibagué cuenta con 232 establecimientos educativos para la educación básica, de los cuales 58 son de naturaleza oficial, a través de los cuales se atienden a 114.955 estudiantes. El comportamiento de la matrícula escolar de Ibagué, a nivel global, ha venido descendiendo en Ibagué, al pasar del 89.43% en 2011 a un 84.4% en 2017. Este comportamiento se puede explicar por factores tales como la deserción escolar, la repitencia, la calidad educativa, el ambiente escolar, el contexto territorial, entre otros.

El comportamiento de la cobertura educativa en educación básica para Ibagué, indica que desde 2015 se presenta un decrecimiento continuo, tanto de la tasa de cobertura neta como de la cobertura bruta. Las tasas de cobertura bruta¹⁴ en 2017 para transición, primaria, secundaria y Media fueron, respectivamente, del 83.56%, 97.07%, 102.35% y 82.47%. En 2017 Ibagué obtuvo una Tasa de Cobertura Bruta en Secundaria del 102.3%, en media fue del 82.47%, factor que indica interrupciones en la continuidad del ciclo educativo entre estos dos niveles, y limitan la correcta finalización de un proceso académico que es requisito para avanzar hacia la educación superior universitaria. Estas interrupciones pueden estar asociadas a factores escolares, como la repitencia, reprobación y deserción interanual, y a factores no escolares propios de las dinámicas sociales y económicas de la población en edad escolar, y la ausencia de una estrategia clara de articulación entre niveles educativos.

En materia de calidad educativa, según el ISCE Primaria, en 2018 Ibagué se ubicó como la sexta ciudad capital con mayor ISCE en Primaria

¹⁴ Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Datos abiertos

(6.11), por encima del promedio nacional (5.67) y de ciudades como Villavicencio, Manizales, Cali y Medellín. Según el ISCE Secundaria, en 2018 Ibagué se ubicó en la posición 11 dentro de las ciudades capitales, con 6.04. Por su parte, el ISCE en Media para 2018 ubica a Ibagué en la octava posición, con 6.54 puntos.

Los resultados de las Pruebas Saber 11 muestran que los establecimientos educativos de Ibagué obtuvieron un promedio general de 51.2, ubicándolos en la posición 11 dentro del ranking de ciudades capitales. Para el año 2018, solo dos instituciones educativas (Colegio Inglés y Colegio San Bonifacio) se ubicaron dentro de las 100 mejores IIEE del país, y ninguna institución oficial se ubica dentro de las 500 mejores de Colombia. Tanto los resultados de Saber 11 como los resultados del ISCE muestran que las instituciones educativas de Ibagué, en todos los niveles educativos, se ubican en posiciones rezagadas dentro del escalafón nacional y presentan atrasos frente a otras ciudades de características similares.

En cuanto a educación superior¹⁵, el número de estudiantes matriculados en Ibagué en programas de formación técnica, tecnológica, universitaria y posuniversitaria asciende a 80.026. La formación universitaria (61.7%) y la Tecnológica (32.1%) son los niveles con mayor participación, con un total de 49.399 y 25.656, respectivamente. Por su parte, la formación en posgrado (especialización, maestría y doctorado) representa el 3.8% de los estudiantes de educación superior en Ibagué. Los programas universitarios con mayor número de estudiantes matriculados corresponden a las áreas de Administración (7.027), Educación (6.826), Derecho y afines (5.616), Ingeniería Civil (3.733) y Psicología (2.681).

Los aspectos críticos que hemos identificado en la educación de Ibagué son los siguientes:

¹⁵ Datos obtenidos del Ministerio de Educación Nacional – Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

- Bajos niveles de participación de las comunidades educativas en los proyectos educativos de las instituciones.
- Ausencia de una política o estrategia clara para la calidad educativa.
- Ausencia de una estrategia pedagógica y curricular integral para la implementación del Programa de Jornada Única Escolar.
- Brechas en calidad educativa entre la educación pública y privada y la educación urbana y rural.
- Rezagos en calidad educativa frente a otras ciudades capitales de características sociales y demográficas similares.
- No hay ningún colegio público dentro de los mejores 500 del país.
- Débiles mecanismos para la planeación y gestión educativa.
- Falta de continuidad de procesos y de docentes.
- La asignación de docentes no siempre se realiza en función de las necesidades de las instituciones educativas.
- Ausencia de estrategias de articulación entre niveles educativos.
- Bajo nivel de acceso a la educación superior.
- Bajas capacidades y procesos de formación en educación digital.
- Brechas entre niveles educativos y bajos niveles de permanencia educativa.
- Carencia de una estrategia definida para el fortalecimiento de la educación pública rural.
- Insuficientes mecanismos para la gestión de conflictos (matoneo, consumo de SPA, embarazo adolescente, entre otros), lo cual deriva en entornos violentos.
- Creciente consumo de sustancias psicoactivas y de bebidas alcohólicas en los estudiantes de las instituciones educativas.
- Inestabilidad laboral de los docentes en provisionalidad, retrasos en la asignación de docentes en propiedad, asignación docente no corresponde a necesidades en términos de área y nivel, falta de motivación y vocación de algunos docentes.

- Falta de apropiación de documentos orientadores de las instituciones educativas, como los PEI, planes de aula, malla curricular, sistemas de evaluación, etc., por parte de la comunidad educativa.
- Ausencia de una visión compartida de la educación en las instituciones educativas.
- Escasa formación en emprendimiento, liderazgo, innovación, comunicación y creatividad en los currículos, y está aislada de las demás áreas del conocimiento.

Mi propuesta

Educación con todos

- ✓ Estimularemos la conformación de Redes/Pactos por la Educación en cada comuna y corregimiento, en los que se promueva el trabajo en red entre instituciones educativas, sus comunidades educativas y demás actores del territorio, se implementen procesos de movilidad e intercambios de estudiantes y docentes entre instituciones, y construcción articulación e integración entre comunidades educativas.
- ✓ Promoveremos la construcción de Planes Educativos Territoriales en cada comuna y corregimiento y con la participación de todos los actores, en los cuales se identifiquen las características, necesidades, planes, compromiso y visión compartida para la educación para 2019-2029.
- ✓ Pondremos en marcha el Programa Escuela-Familia-Ciudad encaminado a vincular a las familias a los procesos educativos mediante formación y fortalecimiento de capacidades en convivencia escolar, liderazgo, emprendimiento, innovación, educación ciudadana, TIC, bilingüismo, entre otros.
- ✓ Crearemos el Programa Mi Comunidad - Mi Educación, como estrategia para dinamizar la participación de todos los miembros de la comunidad

educativa mediante el fortalecimiento de instancias de participación como los Consejos de Padres, Consejos Directivos, Gobierno Escolar, etc.

- ✓ Estimularemos la conformación de Alianzas Público-Privadas, como mecanismos de gestión de recursos y trabajo colaborativo para el fortalecimiento de la calidad, cobertura, inclusión, innovación y participación educativa.
- ✓ Vamos a promover a las instituciones educativas como puntos de referencia para las comunidades en materia de cohesión social y valores sociales.
- ✓ Trabajaremos constantemente para crear un ambiente atractivo para atraer las mejores instituciones educativas privadas del país, que contribuyan al posicionamiento de la educación de Ibagué en el contexto nacional, que promueva la integración y el trabajo colaborativo con las IIEE oficiales.

Educación para todos

- ✓ Ampliaremos la cobertura educativa, entendida no solamente en términos de número de estudiantes sino en el tipo de oferta que se haga para toda la población, desde la primera infancia hasta los adultos mayores.
- ✓ Seguiremos trabajando por universalizar la atención a la primera infancia y fortalecer la calidad de la Alimentación Escolar, el seguimiento a los procesos escolares y la participación de los padres de familia.
- ✓ Trabajaremos por aumentar la cobertura en preescolar dado que es la población más vulnerable y, a su vez, es el nivel educativo de mayor importancia para el proceso educativo.
- ✓ Fortaleceremos la educación inclusiva desde todos los enfoques: infraestructura, docentes, componente pedagógico, humano, etc.

- ✓ Fortaleceremos en términos de cobertura y pertinencia los programas de educación por ciclos para adultos e implementaremos una estrategia de articulación con la educación para el trabajo y media técnica.
- ✓ Identificaremos las necesidades de las IE en materia de infraestructura para la inclusión, para realizar los esfuerzos necesarios para su mejoramiento y construcción.

Calidad educativa

- ✓ Consolidaremos un nuevo modelo educativo en el cual la innovación, calidad y la pertinencia educativa sean el factor de progreso y desarrollo territorial y el mecanismo para eliminar brechas sociales (público/privado y urbano/rural).
- ✓ Construiremos una política para la calidad educativa que promueva el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje y enseñanza en las instituciones oficiales de educación básica y media de Ibagué, que tendrá los siguientes elementos:
 - Implementación de mecanismos para la planeación institucional a partir de generación de capacidades y herramientas para la medición, seguimiento y cuantificación de procesos y resultados institucionales, que permitan la caracterización de la población escolar, el seguimiento a resultados, bancos de información y retroalimentación permanente.
 - Actualización, resignificación y apropiación de los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes (SIEE), por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - Fortalecimiento de las competencias en lenguaje y matemáticas como ejes centrales del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
 - Fortalecimiento del bilingüismo en las instituciones educativas mediante la vinculación de docentes nativos, la promoción de

intercambio de experiencias de estudiantes y procesos de innovación educativa.

- Construcción y adecuación de bibliotecas y laboratorios digitales en las instituciones educativas, y fortalecimiento de capacidades y competencias en educación digital.
- Fortalecimiento de la educación para el deporte con miras a promover la articulación de las instituciones educativas con la educación superior.
- Implementación de una estrategia institucional para presentación de Pruebas Saber, acorde con las características de cada IE.
- Estímulo a la formación continua y avanzada para docentes y directivos docentes.
- Implementación de una estrategia de permanencia escolar para reducir la deserción escolar y la continuidad en el sistema.
- Gestión de recursos.

Jornada única escolar

- ✓ Profundizaremos la construcción de una estrategia pedagógica y curricular innovadora para el Programa de Jornada Única Escolar, encaminada hacia el desarrollo de habilidades y competencias en educación digital, música, artes, emprendimiento, liderazgo e innovación, mediante la vinculación de organizaciones de base comunitaria y entidades especializadas. Queremos que sea una estrategia de carácter integral y transversal a todas las instituciones educativas del municipio.
- ✓ Trabajaremos por terminar las obras de infraestructura educativa pendientes y hacer las tareas necesarias para nuevas, conseguir los recursos para su mejoramiento y corregir vacíos.
- ✓ Trabajaremos por promover y estimular la participación del sector privado y empresarial para el fortalecimiento de los procesos educativos a través mecanismos como voluntariados corporativos,

financiación de programas y proyectos, visitas pedagógicas y empresariales, construcción participativa, entre otros.

- ✓ Estimularemos la creación y fortalecimiento de media técnica en formación digital, creativa y artística en instituciones educativas, en articulación con el SENA e instituciones de educación superior.
- ✓ Promoveremos la participación de las comunidades educativas en la implementación de la Jornada Única Escolar, mediante la vinculación de organizaciones comunitarias en áreas artísticas, deportivas, creativas y culturales.

Educación superior

- ✓ Implementaremos una estrategia de articulación entre media y superior, que permita incentivar el acceso y permanencia en la educación técnica, tecnológica y/o profesional.
- ✓ Pondremos en marcha un programa piloto de orientación socio vocacional en los estudiantes de Secundaria y Media, que le brinde los elementos necesarios en materia de autoconocimiento, el mundo laboral y el mundo educativo que promueva el acceso a la educación superior.
- ✓ Promoveremos la ampliación de la cobertura educativa en la educación superior, no solamente desde el punto de vista del número de estudiantes sino también en la diversidad de la oferta educativa.
- ✓ Reorientaremos y fortaleceremos la formación para el trabajo de las instituciones educativas hacia áreas del conocimiento que respondan a las necesidades de la ciudad, las empresas y la sociedad.
- ✓ Promoveremos la articulación entre las instituciones educativas y los establecimientos de educación superior para el diseño e implementación de un programa de permanencia educativa, que garantice el paso a la educación superior por parte de los bachilleres.
- ✓ Tomaremos las decisiones necesarias para mejorar las condiciones que ofrece Ibagué a los estudiantes de educación superior en términos de

calidad de la educación superior, ambiente universitario, costo de vida, calidad de vida y empleabilidad de los egresados.

Gestión educativa

- ✓ Expandiremos la concepción de la gestión educativa como un proceso activo y cambiante en concordancia con las dinámicas propias del territorio, por lo cual las decisiones deben tomarse con base en información cualitativa y cuantitativa pertinente.
- ✓ Fortaleceremos las capacidades administrativas y de las instituciones educativas para la generación de planes de mejoramiento institucional alineados con la política educativa nacional, con los resultados en evaluaciones estandarizadas, con las características de la población escolar y con las dinámicas propias de cada territorio.
- ✓ Estimularemos la conformación de alianzas público-privadas para el fortalecimiento de la calidad en las instituciones educativas.
- ✓ Generaremos procesos de reasignación de docentes en propiedad, en los que la formación profesional de los mismos coincida con la demanda por asignaturas y necesidades de las instituciones.
- ✓ Fortaleceremos las capacidades de docentes y directivos de la Secretaría de Educación, para el liderazgo, el emprendimiento, la planeación educativa y seguimiento a la evolución educativa.
- ✓ Reforzaremos los sistemas de información para el seguimiento a los procesos educativos.
- ✓ Resignificaremos los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) en todos sus componentes (comunitario, pedagógico y curricular, institucional) de acuerdo con las características propias de cada institución educativa y su contexto territorial.
- ✓ Estimularemos el seguimiento y la medición para la planeación y evaluación del mejoramiento en calidad educativa.

Educación pública rural

- ✓ Diseñaremos un plan para el fortalecimiento de la educación pública rural de calidad, inclusiva y pertinente con las necesidades de los territorios y del mundo global.
- ✓ Estimularemos la construcción participativa de los procesos de la educación rural, vinculando a las comunidades educativa y los actores del territorio para hacer de los colegios rurales un punto de referencia de la comunidad.
- ✓ Mejoraremos la infraestructura tecnológica y de TIC en las instituciones educativas rurales, así como el fortalecimiento de la educación y aprendizaje digital.
- ✓ Promoveremos alianzas público-privadas para el fortalecimiento de las instituciones educativas rurales.
- ✓ Crearemos la Mesa para la Educación Rural Municipal como espacio de articulación de todas las instituciones educativas rurales y para el trabajo en red.
- ✓ Promoveremos la consolidación de modelos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial a partir de la educación como eje central.

Bienestar educativo

- ✓ Avanzaremos en garantizar que las instituciones y las comunidades tengan cubiertas sus necesidades de manera que los procesos de enseñanza y aprendizaje se desarrollen en condiciones que garanticen la cobertura, el acceso, la dignidad y la motivación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Avanzaremos en la construcción y adecuación de aulas e infraestructura dignificante para la educación.
- ✓ Ofreceremos estímulos e incentivos de la excelencia, liderazgo, emprendimiento e innovación educativa para estudiantes y docentes. Trabajaremos por la gestión de becas educativas para estudiantes y profesores.

- ✓ Promoveremos a las instituciones educativas como puntos de referencia para las comunidades en materia de cohesión social y valores sociales.
- ✓ Diseñaremos procesos de formación continua y avanzada en docentes y directivos encaminados al emprendimiento, liderazgo e innovación educativa y pedagógica.

Educación para el emprendimiento

- ✓ Trabajaremos permanentemente por asegurar que nuestros jóvenes se formen como ciudadanos de bien, activos, capaces de tomar decisiones, crear proyectos y llevarlos a cabo, con el fin de beneficiar no sólo su propio éxito, sino que también ayuda a crear una sociedad más emprendedora e innovadora.
- ✓ Brindaremos facilidades para que los emprendedores se inspiren y desarrollen sus habilidades para crear sus propios empleos.
- ✓ Aunaremos esfuerzos para diseñar estrategias más integrales y con una mayor incidencia en la generación de ideas y oportunidades.
- ✓ Propondremos una estrategia integral para las instituciones educativas encaminada a la formación del emprendimiento en Secundaria y Media.

Educación para la transformación digital

- ✓ Generaremos una gran alianza entre el sector académico (colegios, universidades, SENA), gobierno y empresarios para potenciar la educación de nuestros jóvenes, con miras a conectar las capacidades de los profesionales con las demandas de crecimiento. Entendemos como educación para el futuro la que hace énfasis de forma transversal en aspectos como el pensamiento analítico, las competencias blandas, el aprendizaje y apropiación del lenguaje de los negocios, el inglés, lenguajes de programación (los más actuales) y análisis de datos.

- ✓ Incorporaremos el énfasis en las STEM, por sus siglas en inglés, Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas; un concepto de educación interdisciplinario que grandes entes internacionales como la Unión Europea están asumiendo como prioritarios, entendiendo que sin esta fuerza laboral su economía tendría bajos niveles de desarrollo y que hoy, al igual que en Latinoamérica y Colombia, tienen un gran déficit de profesionales en estos campos¹⁶.
- ✓ Trabajaremos por fortalecer la educación digital para las familias mediante la implementación de estrategias como:
 - Compartir experiencias digitales construyendo conocimiento
 - Gestionar activamente la identidad digital en las familias
 - Construir redes que permitan el desarrollo personal y social.

¹⁶ Información encontrada en: <https://stemforyouth.unican.es/que-son-las-stem/>

Pacto 5

Pacto por Ibagué capital musical, cultural y creativa

Análisis de partida

El 2 de octubre de 2018, la bancada tolimense en el Congreso de la República radicó el proyecto de acto legislativo 186 de 2018, que tiene por objeto transformar a Ibagué en Distrito Especial, Cultural y Musical para que de esta manera “se logre fortalecer su progreso a partir de la integración económica y social que permita la explotación de los recursos culturales y musicales en el plano de la economía naranja...”. Así mismo, en abril del 2019 la Superintendencia de Industria y Comercio renovó al municipio la marca “Ibagué Capital Musical” hasta el 30 de junio del 2029.

Aunque estos dos aspectos suponen un hito importante, ya que ratifica la posibilidad del municipio de Ibagué de aprovechar su estatus marcario como centro cultural y musical en el país, la ciudad dista de ser un verdadero foco musical y cultural para el país. Las acciones que se han realizado han sido insuficientes y nunca ha existido una apuesta clara por hacer de la música un factor de progreso para la ciudad.

El municipio carece de una industria musical fuerte y el sentido de pertenencia de los habitantes de Ibagué con respecto a la música y la cultura no es distinta de la que tiene cualquier otra población. Por ejemplo, de todos los centros de educación superior con los que cuenta la ciudad solo el Conservatorio del Tolima ofrece carreras relacionadas con la música y en general la educación musical de calidad durante los primeros niveles educativos se restringe al colegio Amina Melendro. Ibagué y el departamento sufren, además, de un bajo número de músicos pertenecientes a sociedades de gestión colectiva, con solo el 16% de estos en alguna¹⁷.

¹⁷ Galindo Palma, Humberto et al. (2016). Potencial de la Industria Cultural y Creativa de la Música en el Tolima: Escenario y Perspectivas. Universidad de Ibagué.

El municipio ha venido construyendo una agenda de eventos musicales y culturales que pueden ser de utilidad para construir sentido de pertenencia y visibilizar a Ibagué, pero es una agenda desarticulada. Ibagué cuenta con el 50% de los festivales musicales y culturales que se hacen el departamento¹⁸; entre estos se cuenta el "Festival Nacional de la Música Colombiana", "Ibagué Festival" y el "Festival Folclórico". Muchos de estos festivales y eventos culturales tienen una larga tradición que los posiciona en la agenda cultural del país y, por lo tanto, pueden potencializarse para impulsar la cultura y la música en Ibagué. Sin embargo, a pesar de la existencia de estos festivales, no hay una articulación entre ellos que permita la integración de actores ni de acciones, limitando con ello las posibilidades sectoriales.

Por otra parte, el sector musical, cultural y creativo ha carecido de la institucionalidad requerida para la consolidación de procesos y para el fortalecimiento del sector. Esta situación se evidencia hasta el punto de carecer de cifras o sistemas de información sectorial que brinden insumos para la planeación y seguimiento de la dinámica del sector.

Ibagué cuenta con el Museo de Arte del Tolima. Esta institución cuenta con obras de artistas contemporáneos, una biblioteca especializada en arte y una sala de conferencia con capacidad para 90 personas. Así mismo, ha surgido iniciativas locales que buscan integrar a los actores del sector musical, cultural y creativo y que buscan ofrecer espacios para la presentación de procesos locales de gestión musical y cultural. Son iniciativas ciudadanas que buscan fortalecer la cohesión entre actores pero que han carecido de un acompañamiento o fortalecimiento institucional.

Otro aspecto importante de la ciudad en materia cultural son las bibliotecas. Ibagué cuenta con la cuarta red de bibliotecas más grande del país, con 17 bibliotecas que tienen presencia en 10 comunas y 4 corregimientos. Según el Anuario Estadístico de Ibagué 2016-2017 la red de

¹⁸ Galindo Palma, Humberto et al. (2016). Potencial de la Industria Cultural y Creativa de la Música en el Tolima: Escenario y Perspectivas. Universidad de Ibagué.

bibliotecas del municipio atendió a 76.661 en el periodo 2016-2017 de los cuales el 54% eran jóvenes entre los 7 y los 17 años¹⁹. Esta red tiene que ser aprovechada como parte de la agenda educativa del municipio y como medio de difusión de los eventos culturales que se lleven a cabo en el municipio.

A partir del ejercicio de recolección de información con los actores sectoriales, a continuación, algunas problemáticas del sector musical, cultural y creativo:

- Carencia de una agenda cultural, musical y creativa que integre a los actores y procesos de la ciudad.
- Aunque no se dispone de estadísticas, el consumo cultural de los ibaguereños es estimado bajo.
- Altos niveles de desocupación entre los artistas y profesionales del sector musical, cultural y creativo.
- Inexistencia de escenarios apropiados para la realización de eventos culturales.
- Desarticulación entre actores y procesos culturales, musicales y creativos.
- No hay apoyo suficiente para promover la formación y generación de capacidades.

Mi propuesta

- ✓ Haremos de la música, las artes, la cultura y la creatividad, elementos transversales del gobierno, a través de los cuales se contribuirá a la cohesión social y territorial.
- ✓ Dedicaremos especial esfuerzo por hacer realidad que las industrias creativas, con la música y el entretenimiento como ejes, sean factor de desarrollo e identidad de Ibagué. Esto es parte de nuestro ser, de

¹⁹ Secretaría de Cultura, Industria y Comercio – Fecha de corte: 30 de agosto de 2017.

nuestro ADN, llevamos la música en la sangre y vamos a resaltar esta característica para el bienestar y progreso de nuestro pueblo.

- ✓ Trabajaremos de la mano de todos los actores por el fortalecimiento del sector musical, cultural y creativo, con miras a hacer de este sector un factor de progreso, bienestar y desarrollo de la ciudad. Esto es Economía Naranja.
- ✓ Propondremos a los ibaguereños desarrollar una estrategia participativa basada en las siguientes fases:
 - Reconocimiento sectorial: diagnóstico sectorial, identificación de actores, fortalezas, debilidades, oportunidades.
 - Articulación: mapeo de actores, clasificación, consolidación de actores, definición de rutas de acción, conformación de redes.
 - Formación: fortalecimiento empresarial, formación técnica, creación de público y audiencia.
 - Emprendimiento cultural: fondo para emprendimiento, formación en emprendimiento.
 - Fortalecimiento empresarial: formación, articulación oferta-demanda, gestión de información.
 - Difusión: festivales, redes, eventos.
- ✓ Trabajaremos por sembrar identidad y apropiación social de la música en todos los niveles y para todas las personas mediante el fortalecimiento de la educación musical en Ibagué.
- ✓ Articularemos al colegio Amina Melendro Conservatorio de Ibagué con el Conservatorio del Tolima y ofreceremos el estudio de la música y las artes en las jornadas únicas y en los barrios y casas de la Cultura.
- ✓ Potenciaremos la consolidación de grandes festivales de música en Ibagué que atraigan diferentes públicos nacionales e internacionales y entidades de reconocida excelencia.
- ✓ Trabajaremos por avanzar en el reconocimiento de Ibagué como capital musical de Colombia

- ✓ Sembraremos las bases para una intervención cultural, económica, urbanística y social que transforme el centro patrimonial de la ciudad y lo convierta en un impulsador de la identidad de ciudad.
- ✓ Promoveremos amoblamientos urbanos, arborización y oferta variada de gastronomía, entretenimiento y artesanías, para el disfrute de nuestros visitantes.
- ✓ Potenciaremos las sinergias entre las instituciones educativas para que Ibagué sea un gran campus de la música.
- ✓ Incentivaremos la creación de una agenda de eventos culturales del municipio y de los espacios que estos proporcionan. Esta agenda busca consolidar una red de festivales y eventos locales que permita la interconexión entre eventos y el apoyo publicitario y económico entre los actores y gestores culturales de Ibagué.
- ✓ Propenderemos por el aprovechamiento de todo el potencial de los museos y bibliotecas del municipio, mediante las visitas de los niños y jóvenes de las instituciones educativas, y eventos culturales y lúdicos que atraigan su interés y que se conviertan en sitios de encuentro de la comunidad.
- ✓ Fortaleceremos las casas culturales como nodos de desarrollo para la ciudad, en las cuales se lleven a cabo procesos de formación, organización y promoción cultural de los territorios.
- ✓ Aprovecharemos las oportunidades para que las instituciones educativas ofrezcan programas de formación técnica, tecnológica y profesional que se ajusten a las necesidades contemporáneas (administración de la cultura, ingeniería de sonido, lutería, entre otras).
- ✓ Buscaremos posicionar a Ibagué dentro de la industria creativa atrayendo artistas e inversionistas, mediante campañas en medios nacionales, invitaciones a comunidades externas a Ibagué que puedan estar interesadas. El apoyo de las facultades y escuelas de música son los principales aliados.

- ✓ Trabajaremos por direccionar, organizar, promocionar y liderar la integración de la oferta y consumo cultural en Ibagué con miras a dinamizar la industria musical, cultural y creativa.
- ✓ Desarrollaremos el eslabón de difusión y comercialización de los productos y servicios culturales, musicales y creativos.
- ✓ Crearemos, con el acompañamiento de las universidades, la Unidad de Emprendimiento Cultural y Creativo de Ibagué, la cual tendrá como funciones apoyar a los artistas y emprendedores a encontrar lazos con las industrias productivas (inversionistas, gestores, eventos culturales, concursos); brindar asesoría a los artistas y emprendedores en materia de marca, patentes y comercialización de sus ideas y productos creativos; formular, evaluar y apoyar la gestión de proyectos creativos y emprendimientos culturales; y promover la vinculación a sociedades de gestión colectiva.
- ✓ Crearemos una agenda de festivales de barrios y comunas teniendo como aliados a las organizaciones culturales locales para que sean las gestoras con el acompañamiento de la administración municipal, y para contribuir al desarrollo local y comunitario.
- ✓ Diseñaremos el programa Música en la Vía que permita el trabajo colaborativo entre empresas de transporte, estado y artistas independientes, para la realización de presentaciones musicales de artistas independientes en el sistema de transporte de Ibagué.
- ✓ Haremos de la carrera tercera un corredor peatonal de experiencias musicales, en el cual los ibaguereños puedan conocer y realzar la calidad de los artistas locales.
- ✓ Fortaleceremos la EFAC y los centros de formación cultural, con el fin de crear un programa de formación cultural, artístico y creativo dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunas y corregimientos de Ibagué, que contribuya al desarrollo de habilidades y capacidades, la identificación de talentos, la cohesión social y la integración territorial.

Pacto 6

Pacto por la salud²⁰

Análisis de partida

El municipio de Ibagué presenta un comportamiento preocupante de mortalidad general con tendencia al incremento paulatino a partir del año 2005.

La causalidad de estas defunciones es atribuible a factores de riesgo prevenibles con estrategias de promoción de la salud relacionados con hábitos, comportamientos y estilos de vida saludables transversales a todos los ciclos vitales, entre ellos principalmente la nutrición saludable, convivencia pacífica, tolerancia, resolución asertiva de los conflictos y prestación de servicios preventivos que mejoren la identificación precoz a los problemas de salud y la percepción del riesgo por parte de la comunidad y de los profesionales de la salud.

Todas estas problemáticas requieren con urgencia la articulación, integración y corresponsabilidad de todos los sectores que hacen parte del sistema general de seguridad social en salud.

El suicidio en Ibagué

Especial atención merece la problemática del suicidio. En cuanto a la intencionalidad suicida, se registraron en el año 2017 347 actos intencionales suicidas por residentes del municipio, de los cuales el 63,9% se atribuyó a consumo de sustancias químicas, y el 36,1% a otros mecanismos. La proporción de incidencia de intencional suicidio integrado para el 2017 se registró en 61,5 por cada 100.000 habitantes, proporción que al compararla con el año anterior se incrementó en forma significativa. Al realizar el análisis en el serial anual 2010-2017, se evidenció crecimiento paulatino del evento

²⁰ Los datos que se insertan en este apartado son obtenidos del reciente informe de rendición de cuentas de la Secretaría de Salud de Ibagué.

pasando de una proporción de incidencia en el 2010 de 11,0 por cada 100.000 habitantes a 61,5 por cada 100.000 habitantes en el 2017.

En lo relacionado con suicidio consumado, los datos muestran que la tasa específica de mortalidad es de 3,1 por cada 100.000 habitantes, siendo la mayor proporción en los hombres (76,9%). Del total de muertes en el 2017 (39), según el grupo de edad, la mayor tasa de mortalidad se registró en el grupo de adolescentes entre 25 a 29 años (15,0 por cada 100.000), seguido por el grupo de edad entre 30 a 34 años (12,8 por cada 100.000) y el grupo de 40 a 44 años con 12,6 muertes por cada 100.000 personas del mismo segmento poblacional.

Unidad de Salud de Ibagué –USI-

Otro aspecto que amerita especial dedicación es la Unidad de Salud de Ibagué, creada por el Acuerdo No. 077 del 24 de diciembre de 1996, expedido por el Concejo de Ibagué, como Empresa Social del Estado E.S.E., conformada por 4 Unidades Intermedias, 19 Centros de salud, y 21 Puestos de Salud. Mediante Acuerdo No. 009 de 2017, el Concejo Municipal de Ibagué facultó al alcalde, para llevar a cabo la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. y el Hospital San Francisco E.S.E., empresas de baja complejidad bajo la denominación de “Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE”.

En cuanto a la situación financiera de este servicio, si se compara la cartera de a diciembre de 2016 y a diciembre de 2018, hubo un incremento del 46% equivalente a \$7,999,272,396. Hay que tener en cuenta que para el 2016, solamente aparece la cartera de la USI sin la unificación con la del HSF, como sí lo está en el 2018.

El régimen con mayor variación fue subsidiado, con un valor equivalente a 5,122,612,140 y un porcentaje de incremento del 64.04% respecto a dic de 2016; donde se destacan en variación en cartera Comparta Salud con un incremento del 29.40% y un incremento por valor de 2,351,431,996. Seguido en porcentaje de incremento se encuentra Saludvida EPS con un porcentaje de incremento 23.25% por valor de

1,859,744,068; en tercer lugar, se encuentra Nueva EPS con un incremento por valor de 723,614,415 y un incremento porcentual de 9.05%. Y en cuarto lugar se encuentra Medimas EPS con un incremento por valor de 328,162,969 y un incremento porcentual de 4.105%, esto obedece principalmente al no pago de la totalidad de la facturación radicada de los contratos de capitación del régimen subsidiado y los cuales hasta la fecha no se ha podido realizar las actas de liquidación respectivas hay que tener en cuenta que se adicione la cartera del hospital San Francisco debido al proceso de fusión.

Aspectos críticos

- Deficiencia y carencia de sitios de atención de partos y hospitalización pediátrica especializada para la población del régimen subsidiado y no protegida
- Ausencia de una política integral de prevención, promoción y atención de la salud mental en Ibagué. El suicidio es una de las manifestaciones de los problemas de salud mental, no es el problema.
- Limitaciones en la oferta de servicios de salud, principalmente en el servicio de urgencias. Por ejemplo, durante la semana santa, el servicio de urgencias del Hospital Federico Lleras tuvo una ocupación del 200%.
- El municipio no tiene una central de urgencias para establecer coberturas y remisiones hacia los diferentes centros de salud.
- Desarticulación entre los sistemas de información en términos de las historias clínicas de los pacientes atendidos en los puestos de salud y hospital del municipio.
- Procesos de formación y estímulos débiles y desarticulados.

Mi propuesta

- ✓ Dedicaremos los mayores esfuerzos para garantizar la prestación de servicios de salud de alta calidad como un derecho fundamental.
- ✓ Promoveremos en todas las instituciones de salud del municipio la humanización del servicio de salud y el fortalecimiento de la relación médico-paciente, de manera que el médico general defina las conductas a seguir con los pacientes y no se limite a su remisión.
- ✓ Estructuraremos una red integral de prestación de servicios que permita tener información confiable para la toma de decisiones oportunas; fortalecer el sistema de información en salud y consolidar el modelo de atención con la estrategia de atención primaria con el apoyo de todos los actores: universidades, IPS, ESE, EPS y comunidad para aunar esfuerzos y capacidades para garantizar acceso universal a los servicios.
- ✓ Generaremos obligaciones de las EPS para mejorar rutas, de forma que puedan dirigir y referenciar a los pacientes para su atención, especialmente para población de régimen subsidiado.
- ✓ Garantizaremos que el sistema de salud y sus subsistemas sean eficientemente administrados, de manera que se garantice el cumplimiento de las metas de los programas de salud a su cargo, y den respuesta a las necesidades de los ciudadanos.
- ✓ Trabajaremos por la formulación de un plan de salud pública que disponga de mecanismos de prevención y promoción de la salud.
- ✓ Convocaremos a los actores para el fortalecimiento de modelos integrales de gestión para la salud pública que promuevan aspectos como la telemedicina, la nutrición, tecnología y medicina familiar, entre otros.
- ✓ Generaremos mecanismos para la optimización del sistema de referencia y contra referencia.

- ✓ Gestionaremos la disposición de unidades de atención pediátrica para los niveles 1 y 2, así como personal médico y de enfermería, equipamiento especializado y atención inmediata.
- ✓ Plantearemos un esquema de salud mental que abarque fenómenos menores y mayores de una manera integral y en todos los niveles de atención.
- ✓ Crearemos una ruta de atención clara, unificada y con información generalizada.
- ✓ Dispondremos de centros para la acogida, atención, recuperación y rehabilitación para farmacodependientes y habitantes de calle.
- ✓ Implementaremos el servicio de referencia y contra referencia para descongestionar las urgencias de los hospitales San Francisco y Federico Lleras, de forma que las patologías de menor complejidad sean atendidas y remitidas a la USI correspondiente (nivel 1).
- ✓ Crearemos una Central de Respuesta Unificada para los servicios de urgencias hospitalarias dotada de personal médico, enfermería y ambulancia, para responder de forma inmediata a las necesidades.
- ✓ Estimularemos la educación continuada y formación complementaria para el personal de apoyo de las distintas unidades de salud.
- ✓ Diseñaremos un sistema de estímulos dirigidos a los centros de salud, de acuerdo a los resultados en términos de indicadores en morbilidad, mortalidad, cobertura, vacunación, etc.
- ✓ Fortaleceremos el primer nivel de atención dotándolo del recurso humano necesario, de médicos en las especialidades básicas, incluidos especialistas en medicina comunitaria y familiar. Necesitamos un primer nivel de atención resolutivo y programas adecuados en la prevención y promoción de la salud.
- ✓ Dedicaremos especial atención al funcionamiento de la Unidad de Salud de Ibagué –USI-, con las siguientes acciones, entre otras:

- Conveniencia de que se convierta en una empresa social del estado, una EPS de naturaleza pública.
 - Autosostenibilidad financiera.
 - Fortalecimiento de los programas ambulatorios como la hospitalización a domicilio, el hospital de día y la cirugía ambulatoria.
 - Capacidad instalada: mantener en buenas condiciones la infraestructura actual, reparar la que está deteriorada y ampliar algunas unidades; dotación de equipos y tecnología a las unidades intermedias.
- ✓ Abriremos nuevos puestos de salud en el área rural del municipio y poner en ejecución el servicio de telemedicina en estos sectores.
 - ✓ Gestionaremos ante el Gobierno Nacional el pago oportuno de la cartera que adeudan las EPS no solo a la USI también a todas las IPS que operan dentro del municipio, convocar mesas de conciliación y acuerdos de pago ante la Superintendencia de Salud para el pago efectivo de la cartera que adeudan las EPS, Hacer una verdadera inspección, vigilancia y control a las EPS habilitadas en Ibagué.
 - ✓ Gestionaremos ante el Gobierno Nacional una oficina regional de la Superintendencia de Salud para vigilar a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-. Debe tenerse en cuenta que las demoras en la fase de vigilancia acarrearán mayores dificultades para la atención del servicio.
 - ✓ Revisaremos las estrategias que en materia de salud mental viene desarrollando el Gobierno Municipal, especialmente en lo relacionado con depresión o intentos de suicidio, con el fin de garantizar un tratamiento integral, realizar campañas sobre la prevención del suicidio.
 - ✓ Haremos una revisión a fondo de la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Salud, con los siguientes propósitos, entre otros:

- Lograr un trabajo articulado entre las tres direcciones (Salud Pública, Aseguramiento y Prestación de Servicios)
- Disponer de una batería de indicadores y sus correspondientes estrategias y herramientas de medición (Concordancia con el plan decenal de salud pública 2012-2021).
- Disponer de un sistema de información integral confiable que involucre los actores del SGSSS para la toma de decisiones. Este sistema de información debe definir un modelo único y estandarizado para la elaboración de las historias clínicas de los pacientes.
- Verificar que los perfiles de los cargos estén adecuados a las funciones y planes de la Secretaría, y asegurar que quienes ocupan los cargos reúnan en su totalidad las competencias, experiencia y demás requisitos.

Pacto 7

Pacto por la inclusión, la equidad y el respeto

Análisis de partida

Si bien se reconoce que en materia de inclusión se vienen adelantando acciones importantes en la ciudad, la percepción que se tiene de la política y de la oferta de oportunidades y servicios sociales en Ibagué es que es insuficiente y desarticulada. Se conoce que hay grupos poblacionales se han quedado al margen de la atención del Gobierno Municipal.

Mi propuesta

En el pacto social que proponemos, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, trabajaremos por la familia y con la familia ibaguereña para que garantizar igualdad de oportunidades para todos y todas, centrado en mayor atención a los siguientes grupos poblacionales:

- Primera infancia, infancia y adolescencia
- Juventud
- Atención a la discapacidad
- Adulto mayor
- Víctimas del conflicto armado
- LGBTI y diversa
- Los grupos étnicos

Primera infancia, infancia y adolescencia

- ✓ Garantizaremos la protección a los derechos de la primera infancia en el marco de una atención integral, que asegure el acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años a la

prestación de servicios que garanticen los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud.

- ✓ Aseguraremos a la infancia y adolescencia el acceso con calidad a los servicios de educación, salud, deporte, recreación, cuidado, consolidación de proyectos de vida cada vez mejores.
- ✓ Nos comprometemos en una política transversal de atención liderada desde el despacho del alcalde, de manera articulada con el ICBF, el Gobierno Nacional, regional, las instituciones educativas y la sociedad civil.

Los jóvenes

- ✓ Nos comprometemos con los jóvenes de Ibagué a fortalecer sus liderazgos e incentivar la vinculación de los jóvenes a la vida social, política, económica, cultural, deportiva y ambiental, mediante programas de seguridad y participación democrática, acceso al trabajo, uso del tiempo libre y desarrollo de sus potencialidades y talentos a través de la innovación y emprendimiento.
- ✓ Nos comprometemos con el diseño, revisión, implementación y evaluación de la política pública de juventudes que promueva la generación de oportunidades para la juventud ibaguereña, y la eliminación de barreras para su desarrollo, con miras a la transformación integral y el goce efectivo de los derechos de los jóvenes.
- ✓ De manera articulada con el Gobierno Nacional y la Consejería para la Juventud, adelantaremos todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las leyes 1622 de 2013 y 1885 de 2018, así como en el Decreto 179 de 2019
- ✓ Nos comprometemos en la implementación de centros Sacúdete, que son una iniciativa del Gobierno Nacional diseñada para que todos los jóvenes del país descubran y potencien sus habilidades e ideas y logren convertirlas en proyectos transformadores para cada una de las

regiones del país, consolidando la economía local a través de la creatividad, el conocimiento y la innovación social, para Ibagué, gestionaremos centros, ojalá para cada comuna.

- ✓ Generaremos espacios de diálogo continuo entre el gobierno y los jóvenes, en los que la juventud pueda expresar sus puntos de vista, necesidades y perspectivas y participar de manera activa en el diseño e implementación de políticas públicas que les conciernen.
- ✓ Fomentaremos la participación política en el fortalecimiento de la democracia y en la construcción de sus proyectos de vida, desde una oferta de educación para la democracia y la participación, de manera articulada con la secretaria de educación y la Universidad.
- ✓ Construiremos herramientas de promoción que permitan su inserción en el mercado laboral, acceso al primer empleo en condiciones dignas e igualitarias, la proscripción de la falta de experiencia como causal de discriminación y la eliminación de obstáculos que impidan su acceso a oportunidades laborales que consideren su vocación y aptitudes.
- ✓ Nos comprometemos a profundizar las alianzas Universidad-Empresa-Estado para avanzar en la educación superior de calidad para la formación integral y las capacidades para el trabajo.

Población en condición de discapacidad

- ✓ Analizaremos la política y los planes del Gobierno Municipal, y haremos los ajustes necesarios para avanzar en el propósito de que Ibagué sea una ciudad incluyente que atiende, respeta y promueve la participación de la población en condición de discapacidad
- ✓ Implementaremos estrategias y herramientas que permitan la inclusión efectiva y real de esta población al sistema educativo por medio de aulas de apoyo, dotación física, tecnología y capacitación de los docentes.

- ✓ Incorporaremos a los programas de educación técnica, tecnológica y universitaria, los énfasis para los deportistas más sobresalientes en su deporte del sistema paralímpico.
- ✓ Fortaleceremos el programa Goce Efectivo, para divulgar los derechos y deberes en relación con la población en condición de discapacidad y para profundizar en la sensibilización y cultura del trato a estos conciudadanos.
- ✓ Tendremos especial cuidado y atención a la oferta de salud para la población en condición de discapacidad, así como su inclusión laboral y productiva de la población y sus cuidadores.

Adulto mayor

- ✓ Nos comprometemos con la atención integral al adulto mayor, en articulación con la oferta del Gobierno Nacional, la política pública municipal, el sistema de salud municipal, la oferta de recreación y el cuidado a la población más pobre y vulnerable.
- ✓ Nos comprometemos a tomar todas las acciones orientadas a la protección del adulto mayor de toda clase de violencia.

Víctimas del conflicto armado

- ✓ Trabajaremos de manera articulada con el Gobierno Nacional para garantizar especial atención a las víctimas del conflicto armado. Seremos actores de primera línea en la garantía del goce efectivo de sus derechos y la promoción de la construcción de la paz territorial.

Población LGTBI, diversa, grupos étnicos

- ✓ Profundizaremos en la consolidación de una oferta de servicios incluyente y con enfoque de derechos y poblacional, así como de creación colectiva con la población LGTBI. Protegeremos sus derechos y seremos garantía del respeto a la diversidad sexual, de la consolidación de la política pública y ejecución de su plan de acción.

- ✓ Garantizaremos la correcta caracterización de la población para la consolidación de una oferta de servicios con enfoque de derechos que atienda la integralidad de las necesidades de la población. Este compromiso se asume de manera articulada con el Gobierno Nacional y regional y con las organizaciones de grupos étnicos de la ciudad.

Pacto 8

Pacto con las mujeres de Ibagué

Análisis de partida

Son abundantes y no siempre aplicadas las declaraciones y los marcos normativos internacional, nacional y local en relación con el estatus de la mujer en la sociedad, la inclusión, el respeto, la garantía de sus derechos y la erradicación de la violencia. Entre esta normatividad podemos citar:

Internacional

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. 1982
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer -1995-
- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Pará". 1996
- Resolución 1325 del 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Nacional

- Decreto 2733 de 2012: "Por medio del cual se reglamenta el artículo 23 de la Ley 1257 de 2008.
- Decreto 2734 de 2012 "Por el cual se reglamentan las medidas de atención a las mujeres víctimas de violencia".
- CONPES 161 de "Equidad de Género para las Mujeres"
- CONPES 3784 que establece los "lineamientos de Política Pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los Derechos de las Mujeres víctimas del conflicto armado".
- Circular 001 de 2019 de la alta consejería para la mujer. Por medio del cual el Gobierno Nacional sugiere a los entes territoriales la creación

de instancias administrativas autónomas que lideren la equidad de género en las regiones.

Local

- Acuerdo número 038 de 2008: "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la construcción y formulación de la política pública de mujer y equidad de género en el municipio de Ibagué – Tolima y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo número 020 de 2012: "Por medio del cual se crea el observatorio de los derechos de la mujer y asuntos de equidad de género en el municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones".
- Acuerdo número 004 de 2014: "Por el cual se adopta la política pública de la mujer y la equidad de género del municipio de Ibagué".

Algunos de los datos disponibles muestran lo siguiente:²¹

- El 52% de los ibaguereños son mujeres.
- Solamente un 52 % de las mujeres de Ibagué se encuentran en trabajos estables bien remunerados.
- Las principales víctimas de la violencia intrafamiliar en Ibagué son mujeres, con un 78% de los casos reportados.
- La Tasa de Violencia Intrafamiliar contra Mujeres en Ibagué es mayor que el promedio nacional. En el nivel nacional se presentan 238 casos de violencia intrafamiliar con mujeres como víctimas por cada 100.000 del total de la población femenina. En Ibagué, el número de casos es de 297 por cada 100.000 habitantes.
- En los delitos sexuales, el 72 % de los casos las víctimas son mujeres.

²¹ <https://cimpp.ibague.gov.co/bateria-indicadores-del-observatorio-derechos-la-mujer-asuntos-la-equidad-genero/>

Mi propuesta

- ✓ Trabajaremos con la consagración que amerita, para Ibagué sea una ciudad donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades y puedan desarrollar sus derechos en un ambiente libre de violencias y estereotipos contra las mujeres.
- ✓ Lideraremos acciones para avanzar más velozmente en la reducción de las inequidades entre mujeres y hombres asociadas al trabajo, al ingreso y a la participación.
- ✓ Crearemos la Secretaría de la Mujer, de conformidad con lo recomendado en la Circular No 001 de 2019 emitida por la Alta Consejería de la Mujer. Esta Secretaría tendrá las siguientes funciones:
 - Promover y construir relaciones equitativas que logren reconocer la igualdad de derechos y oportunidades para todas las mujeres de Ibagué.
 - Promocionar la equidad de género y la eliminación de prácticas discriminatorias que atenten contra el empoderamiento político, social, económico y cultural de las mujeres en Ibagué.
 - Adelantar programas y proyectos de promoción y protección de los derechos de la mujer, así como la prevención de todo tipo de violencias hacia las mujeres.
 - Estructuraremos la política y las estrategias en los siguientes tres pilares enmarcados en la normatividad vigente, y en concordancia con las políticas y estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Pacto por Colombia- Pacto por la equidad.

Prevención y atención de la violencia de género

- Fortalecimiento de las comisarías de familia e inspecciones de policía, y la Casa de Justicia.

- Gestión para la construcción de la casa de la mujer para el municipio de Ibagué.
- Fortalecimiento de la red y organizaciones sociales de mujeres. Conformación de red de mujeres en cada una de las comunas de Ibagué. Articulación con la policía y demás autoridades.
- Fortalecimiento para la ejecución del PIO, Plan de igualdad y oportunidades para la Mujer.

Mujer educada

- Acceso a la educación básica y media.
- Acceso a la educación técnica tecnológica y profesional, con el fortalecimiento del Fondo Municipal para la educación para el trabajo y la educación superior.

Mujer emprendedora

- Fortalecimiento y apoyo a la creación de microempresas de mujeres, desde los programas de emprendimiento urbano y rural.
- Fortalecimiento en los procesos de asociatividad
- Rueda de negocios

Mujer líder

- Capacitación en procesos de participación política y democrática.
- Empoderamiento de la Mujer en Ibagué en todas las instancias de participación política, social y económica.
- Gobierno Municipal Central y descentralizado paritario.
- Promoción del empleo para la mujer en todas las instancias del mercado laboral.

Pacto 9

Pacto por una ciudad sostenible, con desarrollo rural integral y protectora del ambiente y el agua

Análisis de partida

Según proyecciones de población de la Secretaría de Planeación Municipal, el sector rural de Ibagué tiene 30.146 habitantes distribuidos en 17 corregimientos, que, a su vez, representan el 95% del territorio de Ibagué (136.031 ha). De igual forma, el área de protección o reserva asciende a 675.36 hectáreas²².

El Acuerdo 026 de 2018 contiene la política pública de desarrollo rural. Esta disposición se expide como una "herramienta para impulsar el desarrollo rural sostenible con un enfoque territorial, con el fin de orientar proyectos, esquemas y propósitos institucionales y los entes públicos territoriales que permitan a la administración municipal superar la exclusión, los problemas socioculturales, económicos y demás necesidades de la población rural".

Esta política es la base para planear y ejecutar planes, programas y proyectos en los siguientes ejes:

- Autonomía alimentaria y cultura del agua.
- Productividad, agriculturas familiares, campesinas, comunitarias y empresariales, innovación tecnológica y canales de comercialización.
- Organización social del territorio y desarrollo.
- Identidad y culturas campesinas.
- Nuevas ruralidades y bordes urbano-rurales.
- Infraestructura rural.
- Apuestas administrativas e institucionales.
- Áreas protegidas y zonas forestales.

²² Alcaldía de Ibagué – Anuario Estadístico 2016-2017

Como parte del proceso de formulación de la política pública, se identificaron los siguientes aspectos críticos del territorio rural de Ibagué:

- Infraestructura rural insuficiente
- Mala prestación de servicios públicos
- Alto grado de intermediación en la comercialización
- Desarticulación de actores rurales
- Carencia de programas de fortalecimiento e innovación empresarial
- Deficiente servicio de acueducto y alcantarillado
- Afectación y contaminación de fuentes hídricas
- Altos índices de deforestación
- Bajo relevo generacional rural

Si bien la política pública es un punto de partida para la planeación del desarrollo rural, debe tenerse en cuenta que carece de una financiación que la apalanque con miras a garantizar la equidad de oportunidades para la ruralidad de Ibagué.

Mi propuesta

- ✓ Analizaremos a fondo el alcance del Acuerdo 026 de 2018, haremos los ajustes necesarios a los planes y proyectos que se encuentren ya formulados, y elaboraremos un plan de financiamiento realista y eficiente.
- ✓ Trabajaremos por el diseño e implementación programas de integración, liderazgo y capacitación campesina, que propicien una mayor participación de las comunidades rurales en la definición de su desarrollo.
- ✓ Convocaremos a todos los actores rurales para identificar y resolver las necesidades del sector rural en términos de infraestructura y servicios básicos como educación, salud, vivienda, seguridad social, empleo, producción y transformación.

- ✓ Trabajaremos en alianza con asociaciones de productores, campesinos, universidades, sector empresarial y comunidad rural en la identificación e implementación de estrategias y programas coherentes con las necesidades de la ruralidad ibaguereña.
- ✓ Promoveremos la asociatividad rural, buscando potenciar la comercialización de sus productos, dinamizar los procesos productivos, integrar a las cadenas productivas, promocionar el consumo local y fortalecer la relación urbano-rural a un precio justo.
- ✓ Promoveremos, con la participación de todos los actores rurales, la generación de programas para el fortalecimiento de la agroindustria y formación de capital humano, para la construcción y mejoramiento de infraestructura para la transformación alimentaria, por el fortalecimiento de cadenas productivas en todos sus eslabones, por la innovación productiva mediante la ciencia, tecnología e innovación.
- ✓ Facilitaremos la participación de las comunidades rurales en las instancias de decisión del nivel municipal, para la identificación, formulación y selección de planes, programas y proyectos de desarrollo rural, reconociéndolos como sujetos de derecho.
- ✓ En concordancia con las recomendaciones del Plan Ibagué 2037, trabajaremos por la estructuración de una estrategia de desarrollo económico que incluya la producción agrícola, la adecuación de los suelos, el sistema de riego, la consolidación de agroindustrias que agreguen valor a los productos y permitan conservarlos para su exportación, y la creación de un mercado estable para el consumo de productos agrícolas de Ibagué.
- ✓ Promoveremos acciones integradoras conducentes a la reconversión gradual productiva agropecuaria, identificando los mecanismos más coherentes con las necesidades: creación de valor agregado, diversificación agropecuaria, adecuación de tierras, conversión agropecuaria, cambios tecnológicos y cambios de cultivos, entre otros.

- ✓ Construiremos propuestas sólidas para el fortalecimiento de la economía campesina y el desarrollo de actividades económicas rurales innovadoras y sostenibles, propiciando el crecimiento de las agriculturas campesinas y familiares.
- ✓ Promoveremos la implementación de buenas prácticas agropecuarias con miras a la obtención de sellos de calidad para la exportación.
- ✓ Haremos de la cultura del café un distintivo de la gastronomía ibaguereña, fomentando las muestras de cafés especiales, los concursos de batistas para que el café del Tolima esté presente en las ferias artesanales y comerciales y en los eventos musicales. Les daremos realce a las cafeterías y sitios especializados a través de la articulación con la oferta turística y la promoción en ferias y eventos especializados.
- ✓ Seremos garantes ante las autoridades ambientales del cumplimiento de los acuerdos para la protección de los cerros del norte de Ibagué y de los demás protocolos y acuerdos normativos.
- ✓ Trabajaremos articuladamente para el desarrollo urbanístico sostenible con el ambiente, la protección de las zonas verdes, protección de fuentes hídricas y por la apropiación ciudadana mediante la implementación de planes de capacitación y recreación.
- ✓ Actuaremos en pro de la comunidad ibaguereña, recuperando espacios verdes, creando corredores biológicos urbanos y bulevares conectores de zonas de influencia del municipio.
- ✓ Ejecutaremos acciones que garanticen la protección de los recursos naturales y especies insignia del municipio.
- ✓ Promoveremos acciones permanentes para la prevención del maltrato animal.
- ✓ Realizaremos jornadas continuadas de educación ambiental y de riesgos que vinculen diferentes sectores de la comunidad, con el fin de crear conciencia de la protección del ambiente. Con el acompañamiento de Cortolima, promoveremos acciones pedagógicas

y de incidencia local para generar procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.

- ✓ Articularemos con las entidades y actores pertinentes para el fortalecimiento y actualización del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

Pacto 10

Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación

Análisis de partida

Mediante el Acuerdo N° 006 del 9 de mayo de 2018, el Concejo Municipal adoptó la Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y TIC para Ibagué. El Acuerdo adopta los principios y orientaciones que permitan al municipio priorizar y articular los esfuerzos económicos para alcanzar altos niveles de competitividad y desarrollo social. Una de las metas consiste en que, en el 2025, Ibagué sea una de las diez ciudades latinoamericanas más avanzadas en generación de innovación y apropiación de las TIC.

La Secretaría Administrativa y la Dirección de Informática son las encargadas de planear, implementar y ejecutar todos los programas y proyectos en concordancia con los lineamientos de esta política.

Los objetivos generales de este Acuerdo son:

- Articular y enriquecer la investigación, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación con el sector privado, en especial con el sector productivo.
- Propiciar el fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica, de innovación, de competitividad y de emprendimiento, y la formación de investigadores en Ibagué.
- Crear una cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación de conocimiento, y la investigación científica, la innovación y el aprendizaje permanente.
- Establecer las condiciones y estrategias básicas que garanticen el acceso y uso de las TIC a toda la comunidad ibaguereña.

Si bien se reconoce que esta política pública es un esfuerzo por promover la ciencia, la tecnología y la innovación, no está conectada con una estrategia de financiación ni con la articulación necesaria con el sistema local de CyT, todo lo cual es garantía para su puesta en marcha, cumplimiento y sostenibilidad.

Mi propuesta

- ✓ Analizaremos el alcance del Acuerdo N° 006 del 9 de mayo de 2018 y las actividades adelantadas para su cumplimiento.
- ✓ Seremos actores principales del plan de ciencia, tecnología e innovación del departamento del Tolima, articulando con la academia y los gremios económicos.
- ✓ Revisaremos la capacidad instalada y la oferta de investigación de las universidades y otros actores locales y nacionales, y promoveremos con estrategias coordinadas de mediano y largo, la apropiación social del conocimiento como una prioridad de la ciudad, de manera que la ciudad aproveche el conocimiento específico que se está generando para su progreso social y económico.
- ✓ Acompañaremos al Gobierno Nacional en el cumplimiento del Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación planteado en el Plan Nacional de Desarrollo como eje transversal y sus proyectos para Ibagué.
- ✓ Acompañaremos al Gobierno Nacional en la construcción del Centro de Desarrollo Tecnológico, de Innovación y Emprendimiento agroindustrial del Tolima.
- ✓ Trabajaremos de la mano del Gobierno Nacional, Departamental y la Universidad del Tolima, en el proyecto de construcción del centro de innovación tecnológica en la Universidad del Tolima
- ✓ Promoveremos la gestión del Centro de Innovación y nodo logístico de integración productiva nacional e internacional.

- ✓ Gestionaremos recursos de cooperación para el desarrollo de las investigaciones en el marco de transferencia de conocimiento, innovación y creación.
- ✓ Trabajaremos en la retención y atracción de talento ibaguereño para contribuir al desarrollo de conocimiento, investigación y tecnología aplicada a la construcción de ciudad.
- ✓ Articularemos nuestros esfuerzos con la generación de programas de fomento a la investigación interdisciplinaria aplicada a cada uno de estos sectores.
- ✓ Trabajaremos por el fomento y potenciación de nuestro talento. Con tal fin, promoveremos ante el Gobierno Nacional y demás entidades aliadas por la gestión de programas, becas e incentivos para estudios en maestría y doctorados.
- ✓ Promoveremos la generación y desarrollo de soluciones de innovación social y popular mediante la gestión de Social Labs y la generación de programas sectoriales de valor compartido en sus tres dimensiones: Diseño de nuevos productos, generación de nuevas cadenas de valor y generación de clústeres/redes locales.
- ✓ Procuraremos propiciar escenarios de surgimiento de nuevos sectores basados en prospectiva y vigilancia tecnológica para la creación de empresas de base tecnológica, *Start Up* y otras organizaciones de base social y ambiental.

Pacto 11

Pacto por el deporte y la recreación

Análisis de partida

No hay que abundar mucho en el análisis de la situación de los deportes en Ibagué. Todos hemos vivido las consecuencias del penoso fracaso de la construcción de escenarios; más aún, del retroceso de lo ya construido en años anteriores. En palabras de dirigentes deportivos, por falta de escenarios en la ciudad se han perdido dos generaciones de deportistas competitivos que eran orgullo del Tolima y se ha desestimulado el surgimiento de nuevos talentos. El anhelo de los ibaguereños es que estos escenarios se finalicen, se mantengan habilitados de la mejor manera, y se utilicen y disfruten a plenitud.

Se escuchan quejas desde el sector educativo, en el sentido de que ha disminuido el número de estudiantes en centros de educación física, lo cual es muy preocupante, pues esto incide directamente en la formación integral de los jóvenes.

Es evidente que Ibagué no tiene suficientes espacios para la recreación, lo cual, como bien se sabe, incide en la calidad de vida.

Mi propuesta

- ✓ Analizaremos el estado de los contratos para la finalización de los escenarios y buscaremos por todos los medios posibles su pronta finalización y puesta al servicio.
- ✓ Convocaremos a la ciudadanía, las instituciones educativas, las organizaciones sociales y deportivas de la ciudad para concertar una agenda de trabajo para el deporte y la recreación de los ibaguereños.
- ✓ Revisaremos, divulgaremos y ejecutaremos el calendario anual de actividades del programa PADI para la vigencia 2020-2023.

- ✓ Generaremos programas y proyectos para la promoción del deporte en las comunas y corregimientos, propendiendo por la disposición de escenarios acordes a las necesidades y que promuevan la integración territorial.
- ✓ Diseñaremos una estrategia para acompañamiento a las instituciones educativas en el desarrollo de competencias deportivas intercolegiadas.
- ✓ Aunaremos esfuerzos con el sector privado, comunitario y con las instituciones educativas para ofrecer programas de vacaciones recreativas.
- ✓ Trabajaremos por el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva dirigidas a comunidad de todos los rangos de edad.
- ✓ Desarrollaremos estrategias para dinamizar la práctica deportiva y recreativa en las familias y con participación comunitaria.
- ✓ Apoyaremos a nuestros deportistas locales en la participación y visibilización de sus logros competitivos.
- ✓ Promoveremos la creación de mesas técnicas de articulación deportiva entre los diferentes grupos y modalidades deportivas que hacen parte de la ciudad.
- ✓ Promoveremos la inclusión a través de la actividad física, deporte y recreación con la población en condición de discapacidad mediante el acompañamiento del grupo de profesionales especializados.
- ✓ Desarrollaremos los lineamientos de inclusión social del deporte mediante la participación de la comunidad de los dos sistemas convencional y paranacional para acercar dirigentes, entrenadores, monitores, deportistas, profesionales de las ciencias aplicadas, universidades e instituciones educativas del sector oficial y privado.
- ✓ Haremos un análisis a profundidad para evaluar posibilidades de inversión en nuevos espacios de recreación en diferentes sitios de la ciudad.

Pacto 12

Pacto para la gestión de recursos con los gobiernos nacional y departamental, el sector privado y la cooperación internacional

Análisis de partida

Aunque en la fecha de elaboración de nuestro Plan de Gobierno no se han divulgado las cifras precisas, y aún el gobierno municipal no ha finalizado su mandato, sí es bien conocido que la ciudad finalizará el año 2019 con un altísimo nivel de endeudamiento, lo que permite inferir fácilmente que las posibilidades de disponer de recursos para inversiones nuevas en Ibagué son muy reducidas, por decir lo menos. Esto significa que el gobierno que se instale en el 2020 tendrá que desplegar una gran creatividad y un intenso trabajo para conseguir fuentes de financiación, una de las cuales es, por supuesto, el presupuesto nacional.

Por lo anterior, pondremos al servicio de la ciudad toda nuestra capacidad de acercamiento y gestión ante el Gobierno Nacional para aplicar a la obtención de recursos del presupuesto nacional que soportan las veinte metas del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

Además de estas veinte metas, también existen en el Plan proyectos ya estructurados y otros por estructurar, a cuyos recursos también la ciudad puede aplicar para aprovechar oportunidades que nos permitan mejorar nuestras condiciones de empleo, movilidad, inversión y educación, entre otros.

Estamos seguros de que vamos a encontrar una gran receptividad en el Gobierno Nacional.

Mi propuesta

- ✓ Acudiremos de manera muy persistente ante el Gobierno Nacional para obtener la aplicación de recursos del Plan Nacional de Desarrollo a los proyectos del Plan de Desarrollo de Ibagué.
- ✓ Abriremos un diálogo permanente con actores nacionales, departamentales, sector privado y la cooperación internacional para concretar canales de cooperación y atracción de inversión.
- ✓ Utilizaremos mecanismos para potenciar recursos a través de alianzas público-privadas, plusvalía y valorización, entre otros.
 - Gestionaremos proyectos de gran impacto para Ibagué, entre los cuales están:
 - Agencia de Promoción de la Inversión y de la Cooperación Internacional para Ibagué.
 - Central de abastos, identificada y priorizada desde el Plan de Competitividad Regional en el año 2011, y articulada con la visión regional Tolima 2025.
 - Centro Multipropósito en Ibagué, articulado con la agenda complementaria en cultura y turismo, para la realización de eventos con espectadores de Ibagué y la región.
 - Escenarios deportivos finalizados, acompañados de gestión para obtención de sede para la ciudad de eventos deportivos de impacto nacional e internacional.
 - Panóptico finalizado, acompañado de una estrategia construida participativamente para su aprovechamiento cultural óptimo.
 - Infraestructura educativa contratada a través del Programa de Jornada Única Escolar en Ibagué, terminada y con seguimiento.
 - Acueductos comunitarios y la terminación y puesta en marcha del acueducto complementario de Ibagué, así como la modernización de la red de alcantarillado y aguas lluvias de Ibagué, y la modernización del sistema de tratamiento de residuos.